



Puerto de Huelva



Autoridad Portuaria de Huelva

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2014



ÍNDICE

<i>PRESENTACIÓN</i>	<i>3</i>		
<i>1. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</i>	<i>4</i>	<i>3. DIMENSIÓN SOCIAL</i>	<i>45</i>
1.1 Estrategia de sostenibilidad	5	3.1 Política de Recursos Humanos	46
1.2 Funciones y forma jurídica	5	3.2 Empleo en la Autoridad Portuaria	46
1.3 Gobierno y calidad de gestión	6	3.3 Comunicación interna y participación	47
1.4 Infraestructuras y capacidad	13	3.4 Formación	48
1.5 Mercados servidos	17	3.5 Estructura de la plantilla y equidad	49
1.6 Servicios	20	3.6 Seguridad y salud en el trabajo	49
1.7 Calidad del servicio	23	3.7 Empleo y seguridad en el trabajo en la Comunidad Portuaria	50
1.8 Integración en el sistema de transporte. Movilidad sostenible	25	3.8 Relaciones con el entorno social	52
1.9 Comunicación institucional	27		
1.10 Promoción comercial	31		
1.11 Compromiso institucional	34		
<i>2. DIMENSIÓN ECONÓMICA</i>	<i>39</i>	<i>4. DIMENSIÓN AMBIENTAL</i>	<i>53</i>
2.1 Política económica	40	4.1 Estrategia ambiental	54
2.2 Situación económico-financiera	40	4.2 Gestión ambiental	55
2.3 Nivel y estructura de las inversiones	42	4.3 Calidad del aire	56
2.4 Negocio y servicios	43	4.4 Calidad del agua	57
2.5 Valor generado y productividad	43	4.5 Ruidos	59
2.6 Impacto económico-social	44	4.6 Gestión de residuos	59
		4.7 Entorno natural	60
		4.8 Ecoeficiencia	62
		4.9 Comunidad Portuaria	64
		<i>RELACIÓN DE INDICADORES</i>	<i>65</i>

PRESENTACIÓN

El Puerto de Huelva se ha caracterizado tradicionalmente por su vinculación a la actividad industrial, energética y minera. Junto con esta actividad industrial conviven distintos espacios de alto valor ecológico y humedales reserva de la biosfera. El Puerto está rodeado de 12.000 hectáreas de espacios naturales, conformado por los parajes naturales de Marismas del Odiel y del estero Domingo Rubio, así como las reservas naturales de Isla de Enmedio y la Marisma del Burro. De estos espacios, un total de 560 hectáreas se incluyen en la zona de servicio del Puerto.

Esta convivencia con el medio ambiente se ha convertido para el Puerto de Huelva en una oportunidad. El *Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2012-2017, con visión a 2022*, plantea que el Puerto debe ser un referente medioambiental. Un puerto involucrado en la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente, comprometido con su entorno.

El proyecto de recuperación medioambiental llevado a cabo en la orilla izquierda de la

ría del Odiel quedó en el año 2014 finalista de los premios ESPO (European Sea Ports Organisation), convocados por la Organización Europea de Puertos Marítimos, lo que nos anima a seguir en esta línea.

En este espacio ha logrado recuperarse un rico ecosistema tras favorecer el hábitat de aves y peces, además de propiciarse el acercamiento de la ciudadanía a la ría a través de la construcción de una senda peatonal con paneles explicativos sobre la restauración realizada en la zona, que fomenta el senderismo y el ciclismo. Este proyecto culminará con la finalización del Paseo de la Ría, de forma que se logrará crear un gran balcón de la ciudad hacia el río Odiel.

Otro paso importante dado este año como puerto sostenible ha sido el hecho de convertirnos en el primer puerto de España en regular el suministro de gas natural licuado a buques. Esta apuesta por una energía más limpia también nos convierte en un puerto responsable y comprometido con el medio

ambiente, lo que representa un valor añadido de cara a nuestros clientes.

Asimismo, el Puerto continúa trabajando en la implantación de un sistema de gestión ambiental conforme a la norma ISO 14001:2004, lo que contribuirá a mejorar la organización y el funcionamiento interno de la empresa teniendo en cuenta unos parámetros respetuosos con el medio ambiente, que demostrará así nuestro compromiso con el mismo. En este sentido, la Autoridad Portuaria de Huelva ha puesto en marcha un plan de ahorro y eficiencia energética para reducir el consumo energético y con ello la huella de carbono.

A todas estas actuaciones se suman numerosas inversiones efectuadas en recogida de residuos, limpieza y labores de vigilancia y prevención de contaminación.

Junto con la apuesta del Puerto de Huelva por la integración con el medio ambiente, continuamos llevando a cabo proyectos e inversiones para mejorar la competitividad del puerto y nuestro posicionamiento en los mercados.

Así, durante el ejercicio 2014 hemos terminado de construir un nuevo Puesto de Inspección Fronteriza (PIF) en el Muelle Sur

con el fin de agilizar las inspecciones fitosanitarias y veterinarias de los productos que entren en la Unión Europea a través del Puerto de Huelva. Asimismo, hemos iniciado las obras de una nueva lonja más moderna para prestar unos servicios adaptados a las normativas de higiene y seguridad actuales.

Para continuar creciendo en el movimiento de graneles hemos acometido una ampliación sur del muelle Ingeniero Juan Gonzalo, el que registra mayor movimiento de todo el Puerto, que aún está inacabada, pero que impulsará actividades relacionadas con la minería.

Por su parte, en el Muelle Sur, la actividad de mercancía general ro-ro y en contenedores continúa al alza a través del ferry que comunica Huelva con Canarias y la línea regular de contenedores con el norte de Europa.

Así, el horizonte se presenta bastante halagüeño para el Puerto de Huelva, sobre todo tras el incremento de tráficos registrado a finales de 2014, con un movimiento total de 27,4 millones de toneladas, lo que supone un aumento del 3,53%.

Manuela A. de Paz Báñez
Presidenta de la Autoridad Portuaria de Huelva



1 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



1.1 ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

La Autoridad Portuaria de Huelva aprobó el [Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2012-2017, con visión a 2022](#), que se resume en cinco líneas estratégicas: Consolidación y Diversificación del negocio, Competitividad, Desarrollo de Infraestructuras e Intermodalidad, Relación con el entorno e Integración con el medio ambiente. Para su implementación se ha puesto en marcha una Oficina Técnica para el Plan Estratégico donde se participa desde todas las áreas y departamentos de la Autoridad Portuaria de Huelva. Desde esta oficina se ha analizado el documento base del Plan Estratégico y se ha elaborado una propuesta para hacerlo más operativo de cara a su ejecución. Para ello, se ha procedido a hacer una reubicación de las acciones en relación a los objetivos y las líneas estratégicas de acuerdo con una racionalización de los recursos. Para hacerlo más comprensible y manejable se ha eliminado a nivel descriptivo la Línea Estratégica 3 Desarrollo de Infraestructuras e Intermodalidad. Los objetivos y acciones que la componían se han incluido en Competitividad y Relación con el entorno, mayoritariamente. **Los objetivos pasan a ser 23, siendo 71 las acciones** encaminadas a que el Puerto de Huelva pueda convertirse en **un puerto excelente desde el respeto al medioambiente y la implicación en el desarrollo socioeconómico de su entorno, ayudando a asegurar un futuro económico sostenible en la región y al logro de una mejor calidad de vida.**

La **MISIÓN** de la Autoridad Portuaria de Huelva es prestar servicios de intermodali-

dad marítimo-terrestre a cadenas logísticas de transporte y actividades industriales, comerciales y otros servicios, gestionando la provisión de infraestructuras, suelos y otros recursos (económicos, financieros y humanos) para que fomenten el desarrollo socioeconómico de su área de influencia (*hinterland*).

La **VISIÓN** es ser uno de los Puertos de referencia del Sur-Atlántico Europeo, no sólo en el sector energético de hidrocarburos e industrial, sino también en graneles sólidos y mercancías en general, potenciando los tráfico asociados a la minería metálica y la agroalimentación, así como su logística asociada, desde la potenciación y el respeto al medio ambiente.

De forma resumida, podemos manifestar que nuestros **VALORES** son:

- **Transparencia**
- **Excelencia**
- **Las Personas**
- **Compromiso**
- **Vocación de Servicio Público**
- **Innovación**

El Plan Estratégico, además de comunicar la misión y la visión del Puerto de Huelva, constituirá la base de los planes de acción anuales y garantizará la coherencia y continuidad de la planificación.

1.2 FUNCIONES Y FORMA JURÍDICA

La Autoridad Portuaria de Huelva es una de las veintiocho autoridades portuarias dependientes del Organismo Público Puertos del Estado, que gestionan el Sistema Portuario Español, integrado por cuarenta y seis puertos de interés general.

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, la Autoridad Portuaria de Huelva es un organismo público de los previstos en la letra g) del apartado 1 del artículo 2 de la *Ley General Presupuestaria*, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como plena capacidad de obrar y se rige por la legislación específica en materia de puertos de interés general, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de *Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado*.

MARCO DE COMPETENCIAS

La Autoridad Portuaria desarrolla las funciones que le asigna la citada Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, con las competencias en ella establecidas, bajo el principio general de autonomía funcional y de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Ministerio de Fomento a través de Puertos del Estado y de las que corresponden a la Comunidad Autónoma. El artículo 25 del citado texto legal establece que corresponden a las Autoridades Portuarias las siguientes competencias:

- A) La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
- B) La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- C) La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, con sujeción a lo establecido en esta ley.
- D) La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que les sea adscrito.
- E) La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- F) El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- G) La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- H) La ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

ESQUEMA DE GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO

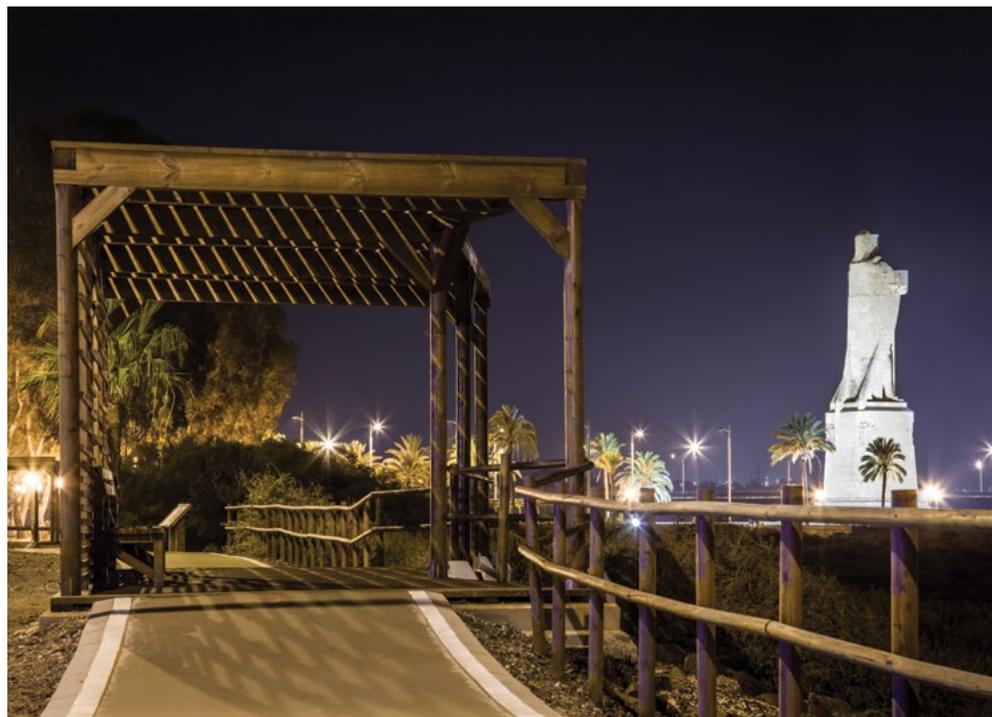
En cuanto al modelo de gestión del dominio público adscrito, de acuerdo con el *Real Decreto Legislativo 2/2011*, de 5 de septiembre, dicha gestión está orientada, garantizando el interés general, a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones, tanto demaniales como de obra pública, de acuerdo con lo previsto en la mencionada ley (artículo 66).

Corresponde a la Autoridad Portuaria la provisión y gestión de espacios e infraestructuras portuarias básicas, promoviendo tanto la actividad económica del puerto como la prestación de los servicios por parte de la iniciativa privada, siguiendo un modelo de gestión de las infraestructuras y del dominio público portuario con criterios de rentabilidad y eficiencia (artículo 66).

MECANISMOS DE FINANCIACIÓN

Según el citado *Real Decreto Legislativo 2/2011*, de 5 de septiembre, el régimen económico de la Autoridad Portuaria está guiado por el principio de autosuficiencia económica, en un marco de autonomía de gestión económico-financiera, con objetivos concretos de rentabilidad anual (artículo 27).

De los recursos económicos que establece dicha Ley para las Autoridades Portuarias, debemos señalar que en el caso de la Autoridad Portuaria de Huelva no han existido ni se prevén los procedentes de créditos, préstamos y demás operaciones financieras, ni los originados por donaciones, legados y otras aportaciones de particulares y entidades privadas.



1.3 GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN

FUNCIONES Y MODO EN QUE SON ELEGIDOS LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN (I_02)

Presidencia

Sus funciones y modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 31 del *Real Decreto Legislativo 2/2011*. La Presidencia de la Autoridad Portuaria es designada y separada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, en nuestro caso el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a propuesta de la persona titular de la Consejería competente, entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. La designación o separación, una vez haya sido comunicada al Ministerio de Fomento, es publicada en el correspondiente Diario Oficial y en el Boletín Oficial del Estado.

La Presidenta de la Autoridad Portuaria de Huelva es D.^a Manuela A. de Paz Báñez, nombrada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, con fecha 19 de julio de 2011 (publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 143 de 22 de julio de 2011 y BOE n.º 182 de 30 de julio de 2011).

Corresponden a la Presidencia las siguientes funciones (artículo 31):

- Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada, en juicio y fuera de él, sin perjuicio de las facultades de apoderamiento propias del Consejo de Administración.

- Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones. La convocatoria podrá tener lugar de oficio o a propuesta de la quinta parte de los miembros del Consejo de Administración.
- Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.
- Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
- Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.
- Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director, los pagos o movimientos de fondos.
- Ejercer las facultades especiales que el Consejo de Administración le delegue.
- Las demás facultades que le atribuye la ley.

Le corresponde velar por el cumplimiento de las obligaciones que la ley atribuye a las Autoridades Portuarias ante Puertos del Estado, especialmente en relación a las disposiciones y actos cuya aprobación o informe corresponde a éste, así como la de suministrar al mismo toda la información de interés para el sistema portuario estatal.

Director

Sus funciones como órgano de gestión y el modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 33 del *Real Decreto Legislativo 2/2011*.

El Director es nombrado y separado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, entre personas con titulación superior, reconocido prestigio profesional y experiencia de, al menos, cinco años en técnicas y gestión portuaria.

El Director de la Autoridad Portuaria de Huelva es D. Pedro García Navarro nombrado con fecha 31 de mayo de 2012.

Corresponden al Director las siguientes funciones (artículo 33):

- La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad.
- La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión preceptiva de informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas.
- La elaboración y sometimiento al Presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.

Consejo de Administración

El modo de elección de sus componentes se realiza de acuerdo con el artículo 30.2 del *Real Decreto Legislativo 2/2011*.

La designación de los vocales se realiza por la persona titular de la Consejería competente en materia de puertos de la Junta de Andalucía a propuesta de las Administraciones Públicas y Organismos representados en el Consejo de Administración. En el caso de la Administración General del Estado, la propuesta la realiza el Presidente del Organismo Público Puertos del Estado.

Los nombramientos de los vocales del Consejo de Administración tienen una duración de cuatro años, siendo renovables. Su separación será acordada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta de las organizaciones, organismos y entidades a que aquellos representen.

Las funciones que corresponden al Consejo de Administración son las establecidas en el artículo 30.5 del *Real Decreto Legislativo 2/2011*.

ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (I_03)

Tras la remodelación de la estructura del Consejo de Administración operada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, la Comunidad Autónoma andaluza promulgó el Decreto 2/2011, de 11 de enero, para la designación de las personas integrantes de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general enclavados en Andalucía, en cumplimiento de las atribuciones legalmente establecidas a estos efectos, que fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con fecha 25 de enero de 2011.

En sesión de fecha 5 de abril de 2011 se constituye el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva bajo la nueva fisonomía conferida por la remodelación de su estructura, que ha supuesto una sensible reducción del número de vocales, manteniendo, no obstante, el mismo esquema de representatividad al que obedecía la distribución de las distintas vocalías existentes hasta ese momento. De esta forma, conti-

núan representadas las distintas Administraciones Públicas, estatal, autonómica y local y los sectores relevantes en el ámbito portuario, económico, sindical y empresarial.

La composición del Consejo de Administración es:

- **Presidencia** que corresponde al Presidente/a de la Autoridad Portuaria.
- Un miembro nato que es el **Capitán Marítimo**.
- **13 vocales**:
 - 4 vocales**. Administración General del Estado (incluido el Capitán Marítimo)
 - 5 vocales**. Comunidad Autónoma (incluida la Presidencia)
 - 4 vocales**. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, organizaciones empresariales y sindicales y sectores económicos relevantes en el circuito portuario
 - 1 vocal**. Municipio de Huelva
 - 1 vocal**. Municipio de Palos de la Frontera

Además, forman parte del Consejo, con voz pero sin voto, el Director y el Secretario.



La composición del Consejo a 31 de diciembre de 2014 es la siguiente, sin que se haya producido ninguna variación durante el año:

PRESIDENTA	D.ª Manuela A. de Paz Báñez
DIRECTOR	D. Pedro García Navarro
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	Capitán Marítimo D. Ángel Fernández Corral Abogado del Estado D. Javier Manuel Sobreperere Salvia Puertos del Estado D. Jesús Nieva Muñoz Subdelegado del Gobierno D. Enrique Pérez Viguera
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía D. Miguel Paneque Sosa Delegado del Gobierno en Huelva D. José Fiscal López Delegada Provincial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio D.ª María Villaverde Fernández
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN	Vicepresidente del Consejo de Administración D. Antonio Ponce Fernández
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	D. Miguel Palacios Gómez
MUNICIPIO DE HUELVA	D. Pedro Rodríguez González
MUNICIPIO DE PALOS DE LA FRONTERA	D.ª Gemma María Domínguez Moreno
ORGANIZACIONES SINDICALES	D. Francisco J. Gutiérrez Bernal (U.G.T. Andalucía) D. Emilio Fernández González (CC.OO. Andalucía)
SECTORES ECONÓMICOS MÁS RELEVANTES EN EL ÁMBITO PORTUARIO	D. Rafael Martínez Cañavate
SECRETARIO	D. Fco. Javier Capitán Márquez

El alcance de la certificación, de la que dispone el Puerto de Huelva, “Gestión de la operativa del tráfico de graneles sólidos y mercancías peligrosas por el Puerto de Huelva”

SISTEMAS DE GESTIÓN Y APOYO (I_04)

El Sistema de Gestión de Calidad es la herramienta que asegura la conformidad de los servicios prestados por el Puerto de Huelva, con los requisitos especificados por sus clientes, el entorno social y el personal propio, además de atenerse a las especificaciones sobre aseguramiento de la calidad conforme a las normas ISO 9001:2008 de calidad; ISO 14001:2004 de medioambiente y OHSAS 18001:2007 de seguridad y salud laboral.

El alcance de la certificación de la que dispone el Puerto de Huelva, “Gestión de la operativa del tráfico de graneles sólidos y mercancías peligrosas por el Puerto de Huelva”, alineado con la política de calidad, desarrolla todos los procesos relacionados con el buque y la mercancía desde que el Centro de Control de Operaciones Portuarias tiene conocimiento de la llegada prevista del buque a nuestro puerto, hasta que sale de la zona de navegación.

Actualmente y enmarcado en el desarrollo de los objetivos estratégicos, se ha elaborado **un sistema de indicadores medioambientales**, donde además de los parámetros propios del puerto de Huelva, se recoge la identificación de los aspectos ambientales de las empresas ubicadas en la zona de servicio. También, en la pasada renovación del certi-

ficado, se incorporaron, tanto en el manual de calidad como en el de procedimiento, referencias cruzadas al cumplimiento de la normativa reglamentaria aplicable para el cumplimiento de la norma ISO 14001:2004.

Respecto al **Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales**, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene contratado un servicio de prevención ajeno, las especialidades o disciplinas preventivas de: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y medicina del trabajo incluyendo la vigilancia médica de la salud.

Desde su implantación en la Autoridad Portuaria de Huelva en el año 2004, el **Cuadro de Mando Integral**, o modelo CMI, se ha consolidado como una herramienta útil de observación de la realidad de la Autoridad Portuaria de Huelva y, por tanto, como instrumento importante de apoyo en la gestión y dirección de la misma.

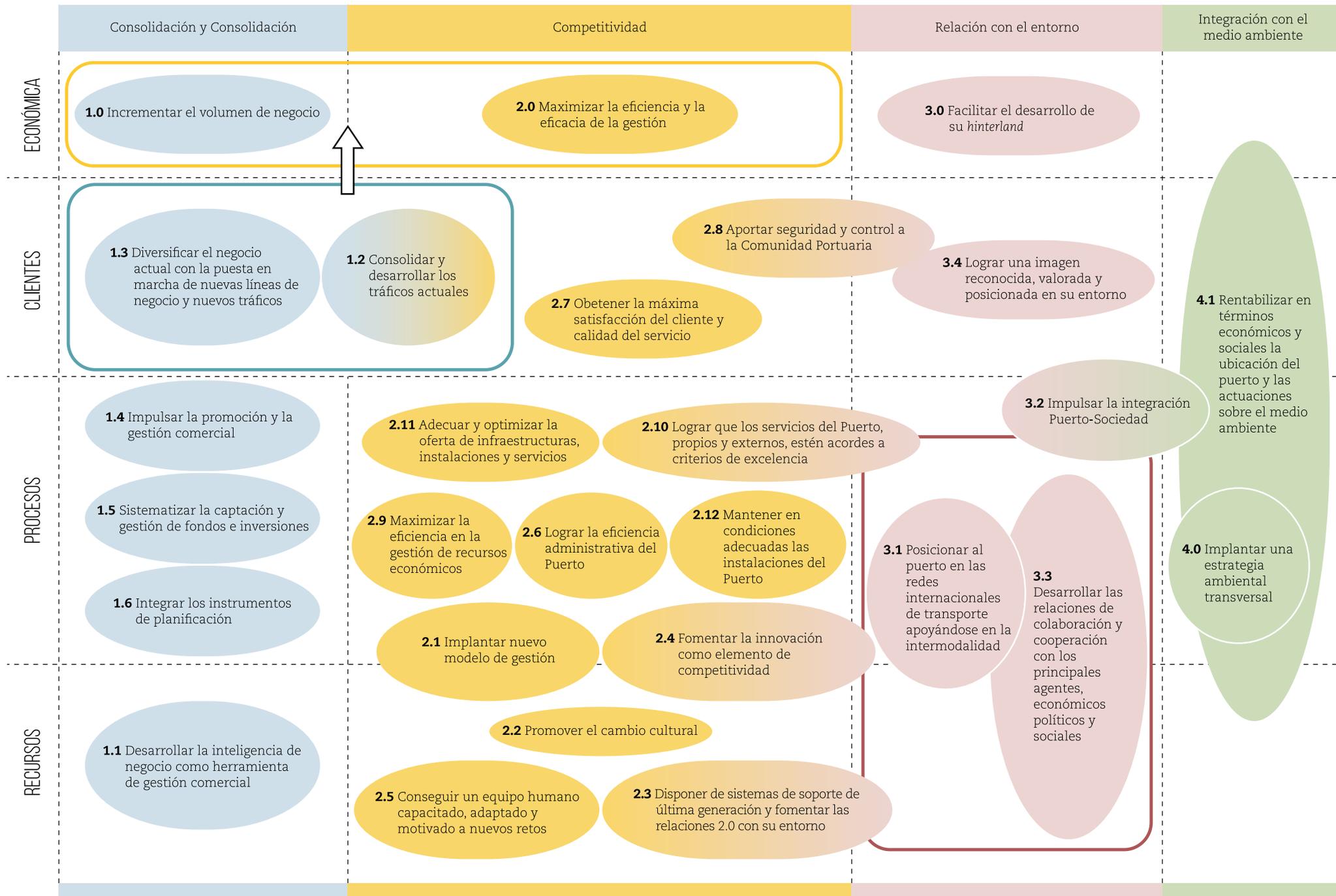
El **Mapa Estratégico de la Autoridad Portuaria**, en el que se recogen las principales líneas de actuación y desarrollo del negocio, está compuesto por un total de **28 objetivos estratégicos** y en él se han ido reflejando los cambios producidos en los últimos años, tanto en la actividad propia del Puerto, como el entorno donde se desarrolla su trabajo.

El aprovechamiento de esta herramienta como soporte de gestión, volvió a constatarse igualmente, a través de la celebración de cuatro reuniones de seguimiento de Estrategia, en las que trimestralmente la Comisión Directiva de la Autoridad Portuaria debatió ampliamente acerca de la marcha de su actividad y las actuaciones y elementos a potenciar en el medio y el largo plazo.

El sistema de indicadores CMI del Puerto de Huelva, informó durante el ejercicio acerca del grado de avance de los objetivos. El conjunto completo formado por un total de 82 indicadores de gestión, aportaron con regularidad durante 2014, datos de apoyo para la gestión.

En el ejercicio 2014, la Autoridad Portuaria de Huelva, en el marco del Plan de Empresa 2015, junto a Puertos del Estado, acordó un nuevo Mapa Estratégico buscando la consonancia con el enfoque operativo del *Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2012-2017, con visión a 2022*.

Será en 2015 cuando se implemente este nuevo modelo con sus respectivos indicadores, mientras que durante este año se ha venido trabajando con el CMI creado en 2004 citado anteriormente.



COMISIÓN DIRECTIVA (I_05)

La Comisión Directiva se concibe como instrumento para asegurar la eficacia del gobierno y el correcto desarrollo de la gestión ordinaria de la Autoridad Portuaria, sobre todo ante asuntos de relevante importancia o que conlleven un tratamiento interdepartamental coordinado.

Además, asume la revisión periódica de los avances y propuestas surgidas durante el desarrollo de los objetivos de planificación portuaria establecidos, acordando las adaptaciones o revisiones en aquellos aspectos que considere oportunos con el fin de alcanzar los objetivos previstos.

La Comisión Directiva está compuesta por la Presidencia, el Director, las jefaturas de área de Explotación y Económico Financiera, así como los departamentos de Estrategia, Recursos Humanos y Relaciones Laborales y Secretaría General.



COMITÉS TÉCNICOS SECTORIALES DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (I_06)

De acuerdo a lo establecido en las nuevas Normas de Composición y Funcionamiento, aprobadas por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 31 de mayo de 2012 (Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 123, de 27 de junio de 2012) y tramitados los procesos de nombramiento de los Vocales que lo integran, el Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria de Huelva viene asumiendo desde esas fechas sus funciones como Órgano asesor de la Presidencia de la Autoridad Portuaria y de Capitanía Ma-

rítima, interrumpidas casi en su totalidad desde el año 2000, en el que sólo quedó en activo una de sus comisiones, la Comisión de Navegación, que asumía las funciones del Comité de Servicios Portuarios.

El Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria se reunió por primera vez tras la remodelación de su estructura el 7 de noviembre de 2012 y en esa primera sesión se propuso la constitución en su seno del Comité de Servicios Portuarios al que se refiere el art. 124 del *Texto Refundido de la*

Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, que ya desde ese momento comenzó a asumir las funciones legalmente atribuidas en materia de condiciones de prestación de servicios portuarios. En 2014 el Consejo de Navegación y Puerto se reunió el día 19 de noviembre y el Comité de Servicios Portuarios el día 10 de diciembre.

El Consejo de Navegación y Puerto quedó constituido tras la citada remodelación con una nueva estructura que responde al siguiente esquema de representación:

CONSEJO DE NAVEGACIÓN Y PUERTO

PRESIDENCIA	Presidencia de la APH
MIEMBROS NATOS	Capitán Marítimo
	Dirección de la APH
	Jefe del Área de Explotación de la APH
VOCALES	Coordinador de Seguridad e Inspección Marítima de la Capitanía
	Subdelegación del Gobierno en Huelva
	Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva
	Administración de Aduanas
	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
	Subdirección Gral. de Sanidad Exterior del M.º de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad
	Servicio Inspección SOIVRE
	Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR)
	Comandancia Naval
	Guardia Civil
	Policía Nacional
	Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto
	Asociación Nacional de Remolcadores (ANARE)
	Asociación Española de Amarradores de Buques
	Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL)
	Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP)
	Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO)
	Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE)
	Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril
	Principales clientes que operan por el Puerto de Huelva
Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria	
SECRETARIO	Secretario General de la APH

A su vez, el Comité de Servicios Portuarios quedó constituido tras la citada remodelación con el siguiente esquema de representación:

COMITÉ DE SERVICIOS PORTUARIOS

PRESIDENCIA	Director de la APH
MIEMBROS NATOS	Capitán Marítimo
	Jefe del Área de Explotación y Desarrollo comercial de la APH
VOCALES	VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PORTUARIOS
	Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto
	Asociación Nacional de Remolcadores (ANARE)
	Asociación Española de Amarradores de Buques
	Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL)
	Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP)
	VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS PORTUARIOS O ASOCIACIONES QUE LO REPRESENTAN
	Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO)
	Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE)
	Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril
	Principales clientes que operan por el Puerto de Huelva
	VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES MÁS REPRESENTATIVAS
	Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria
SECRETARIO	Jefe de la División de Servicios Portuarios de la APH

1.4 INFRAESTRUCTURAS Y CAPACIDAD

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES DEL PUERTO (I_07)

Una de las funciones prioritarias de la Autoridad Portuaria de Huelva es optimizar la disposición y estado de sus infraestructuras de modo que satisfagan adecuadamente las necesidades de sus clientes.

Las características generales del Puerto de Huelva son las siguientes:

Se ubica en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel y su Zona de Servicio terrestre tiene una superficie de 1.716 Has y una extensión de suelo concesionable de 524 Has. Dicha Zona de Servicio queda delimitada en su margen derecho por el dique de contención de arenas Juan Carlos I, de 13 Km de longitud, e integrado en su margen izquierdo, por los dos ámbitos portuarios en los que se configura: el Puerto Interior y el Puerto Exterior.

En el Puerto Interior se diferencian dos zonas de usos portuarios, industriales y comerciales:

- La zona del Muelle de Levante y el Polígono Pesquero Norte, donde los principales usos son el tráfico de mercancías generales, la industria pesquera, instalaciones comerciales y de servicios e instalaciones de mantenimiento y almacenamiento de maquinaria.

- La zona de transversales Punta del Sebo, donde hasta hace muy poco, los principales usos han sido la industria química básica y actividades complementarias a esta industria. Ante la reducción del número de factorías dedicadas a la química básica, se va produciendo paulatinamente la implantación de industria auxiliar.

Anexo a las instalaciones citadas, dentro de los terrenos portuarios, se encuentran las Marismas del Tinto, que constituyen un espacio libre donde se han ejecutado actuaciones para su recuperación y puesta en valor.

Del mismo modo en el Puerto Exterior también se distinguen distintas zonas diferenciadas por el tipo de actividades:

- La zona del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo y su entorno, destinada fundamentalmente a los tráficos de graneles sólidos.

- La zona de pantalanos concesionados, destinada fundamentalmente a atender tráficos de graneles líquidos energéticos.

- El Muelle Sur, dedicado actualmente a tráfico contenerizado, pasajeros, Ro-Ro y mercancía general.

- La Monoboya destinada a la carga y descarga de graneles líquidos.

En cuanto a zonas navegables, cabe destacar la canal de navegación cuyas características más relevantes se detallan en el cuadro adjunto:

SITUACIÓN	Longitud (Greenwich)	6º 49´ 28,5´´ W
	Latitud	37º 8´ 11,2´´ N
MAREAS	Máxima carrera de marea	3,70
	Cota de B.M.V.E. respecto al cero del puerto	0,678
	Cota de la P.M.V.E. respecto al cero del puerto	4,378
VIENTOS DOMINANTES	SW Y NW	
ENTRADAS		
CANAL DE ENTRADA	Anchura	200 A 300 M
	Calado en B.M.V.E	13 M
	Naturaleza del fondo	ARENAS Y FANGOS
	Longitud	15.000 M
BOCA DE ENTRADA	Orientación	N 27º 10´ W
	Anchura	300 M
	Calado en B.M.V.E	13 M
	Máxima corriente registrada	5 NUDOS
DIQUES DE ABRIGO	Dique Juan Carlos I	13.000 M LONGITUD

En la siguiente tabla, se resumen las características de los muelles y terminales que la Autoridad Portuaria de Huelva, como proveedora de infraestructuras portuarias, pone al servicio del comercio marítimo.

MUELLES, PANTALANES Y ATRAQUES	LONGITUD (M)	CALADO (M)	ANCHO (M)	EMPLEOS
Del servicio				
Muelle Ingeniero Juan Gonzalo	902,00	13,00	230,00	Mercancía general y graneles
Muelle Ciudad de Palos	492,00	13,00	320,00	Mercancías general y graneles
Muelle de Levante Sur	403,00	8,00	80,00	Mercancía general
Muelle de Levante Central	87,00	8,00	80,00	Pasaje local y auxiliar
Muelle de Levante Norte	710,00	8,00	80,00	Pesca y tráfico interior
Muelle Petroleros T. Arenillas	460,00	13,00	---	Graneles líquidos (2 atraques)
Muelle de Minerales	374,00	13,00	50,00	Mercancía general y graneles
Muelle Sur	750,00	13,00	300,00	Mercancía general
Muelle de Tharsis	280,00	---	---	Fuera de servicio
Boyas de amarre Norte	200,00	7,00	---	---
Boyas de amarre Centro	200,00	6,00	---	---
Boyas de amarre Sur	150,00	5,00	---	---
TOTAL DEL SERVICIO	5.008,00			
De particulares				
	MÁXIMA ESLORA PERMITIDA (M)			
Muelle de Astilleros Cotnasa Huelva, S.A.	337,00	---		Armamento, reparación, desguace
Muelle de Riotinto	390,00	---		Fuera de servicio
Pantalán de Fertiberia, S.L. (fosfórico)	180,00	8,10		Graneles líquidos
Pantalán Atlantic Copper, S.L.U. Norte	140,00	6,50 (Calado máximo del buque con independencia de la marea)		Graneles líquidos
Pantalán de Fertiberia, S.L. (Abonos)	150,00	8,10		Graneles líquidos
Nutrifeed Forte, S.L.U.	120,00	9,70		Graneles líquidos
Pantalán de Atlantic Copper, S.L.U Sur	175,00	10,00 (M: 27,5 m)		Graneles líquidos
Pantalán Ercros, S.A.-Atlantic Copper, S.L.U.	170,00	8,00 (Desplazamiento 20.000 Tm)		
Muelle de Saltés	200,00	5,50		Armamento, reparación, desguace
Pantalán Reina Sofía de CEPSA E	150,00	8,50		Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía de CEPSA C	128,00	7,80		Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía DE CEPSA W	190,00	7,30		Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía 4º ATRAQUE de CEPSA	210,00	12,00 (Desplazamiento en carga 66.000 Tm)		Graneles líquidos
Pantalán de Enagas, S.A.	299,00	12,00 (Buques LNG de hasta 145.000 m3)		Graneles líquidos
Pantalán de Decal Norte	210,00	11,50		
Pantalán Decal Sur	210,00	12.50 (Desplazamiento en carga 66.000 Tm)		Graneles líquidos
Pantalán Decal-Gabarras	82,00	9,00		Suministro combustible
Real Club Marítimo de Huelva	8,00	2,00		Varios
Muelle de La Rábida	20,00	2,00		Auxiliar (1 atraque)
Monoboya	275,00	20,00		Graneles líquidos
TOTAL DE PARTICULARES	3.644,00			
TOTAL	8.652,00			

INFRAESTRUCTURAS EN EJECUCIÓN O PROYECTO Y FINES A LOS QUE SIRVE (I_08)

La Autoridad Portuaria de Huelva, durante el año 2014, ha realizado una inversión de 17,12 millones de euros con el fin de acondicionar sus infraestructuras a las necesidades existentes.

Una de las obras terminadas este año ha sido las “**Nuevas instalaciones de Inspección en el Muelle Sur**”, que ha consistido en la construcción de un nuevo edificio para dotar de servicios a las distintas administraciones que tienen que trabajar en el control de mercancías en el Muelle Sur. Con el importe de 1,86 millones de euros certificado en el año 2014, se completa el presupuesto de **2,39 millones de euros** correspondiente a esta inversión.

A raíz de la nueva Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del **Sector Ferroviario**, la infraestructura ferroviaria del Puerto de Huelva pasa a considerarse bien patrimonial del mismo, haciéndose cargo de su mantenimiento y puesta en servicio. Para mejorar el servicio y la seguridad en dicha infraestructura, la Autoridad Portuaria de Huelva se planteó renovar la vía existente en tres fases. Las dos primeras se han ejecutado entre 2012 y 2013. La tercera fase, ejecutada íntegramente en 2014, se denomina “Enlace ferroviario entre el pk1+800 y el 4+900 en la vía 2S2 del Puerto Exterior de Huelva”, y ha permitido renovar la vía con carril de 54 kg/m y traviesas polivalentes PR-01. También se han sustituido los desvíos que estaban en mal estado y se ha ejecutado una nueva red de drenaje para evacuar las aguas pluviales. La inversión para esta actuación ha ascendido a **2,25 millones de euros**.

Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva-Portugal), a través de la N-441 (por el norte), H-31 (por el este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura.

A través de la línea de conexión con la red general, el puerto exterior del Puerto de Huelva se comunica con la terminal ferroviaria Huelva Mercancías, centro logístico ferroviario desde el que se expiden, reciben y clasifican mercancías. Desde Huelva Mercancías, el Puerto de Huelva tiene acceso a las líneas ferroviarias de Huelva-Zafra y Huelva-Sevilla, y desde éstas al resto de la red ferroviaria española y europea.



Dentro de las actuaciones ferroviarias, también se ha llevado a cabo la ejecución de las instalaciones de seguridad en las líneas de conexión ferroviaria del Puerto con nueva tecnología, basada en la audiofrecuencia. Dicho sistema cuenta con el visto bueno de ADIF ya que se ha tenido que conectar a su Centro de Tráfico. **La inversión total ha ascendido a 400.000 euros.**

Otra actuación importante iniciada en el año 2014 es la **remodelación del Muelle de Levante**. Dicho muelle fue construido a principios del siglo XX. Sobre él se levantó una lonja de pescado y nueve edificaciones idénticas para acoger a la actividad relacionada con la exportación, de ahí que se conozcan actualmente con el nombre de “módulos de exportadores”.

Desde entonces, la normativa en lo que a materia de higiene alimentaria se refiere ha avanzado mucho y es muy exigente en cuanto a los controles sanitarios a realizar, evitar romper la cadena de frío y conseguir la separación física de las diferentes fases por las que pasa la pesca fresca en su proceso de manipulación y comercialización, comenzando a estar las actuales instalaciones un tanto obsoletas. Esto, sumado al cumplimiento de la vida útil de las edificaciones existentes, hizo que la Autoridad Portuaria de Huelva se planteara la remodelación integral de esta zona.

Para permitir la continuidad de la actividad en la zona e interferir lo menos posible en este sector productivo durante la ejecución de las obras, la misma se está ejecutando en dos fases consecutivas. Una primera que incluye la construcción de la **nueva lonja y urbanización** alejada, desplazando la mayor parte de la actividad a la zona que no se ve afectada por las obras, y una segunda fase

para la construcción de las nuevas edificaciones relacionadas con la actividad comercial.

Durante el año 2014 se han ejecutado las obras de derribo de una parte de la lonja existente y de tres módulos de exportadores, así como la adaptación de la zona restante de la lonja para su uso temporal mientras se construye la nueva. A continuación se han iniciado las obras de la nueva lonja con un presupuesto de inversión de 5,52 millones de euros.

Otra de las actuaciones importantes es la construcción del **“Paseo fluvial de Huelva en la Ría del Odiel”**. El Puerto de Huelva está acometiendo las obras de mejora medioambiental de la margen izquierda de la ría del Odiel, entre el Muelle de Riotinto y el antiguo Muelle de Pertrechos. La inversión consiste en la creación de un paseo de ribera de un kilómetro de longitud y 80 metros de anchura, a lo largo del primer tramo de la Avda. Francisco Montenegro.

En esta actuación se pretende urbanizar la superficie generada con la primera fase, unos 600 metros, creando zonas verdes, entre las que destaca la inserción de pinares tan característicos en zonas litorales de la provincia, creación de zonas de aparcamientos y, sobre todo, un extenso espacio para pasear y contemplar la ría, dotado de pérgolas, pequeños anfiteatros y diversos quioscos.

El presupuesto de inversión para esta actuación asciende a **4,9 millones de euros**, estando prevista su finalización en el año 2015.

También se ha ejecutado la consolidación de los 400 m restantes más cercanos al muelle de Riotinto, y se ha iniciado la infraestructura en dicha zona. El presupuesto de inversión para la primera actuación ha sido de 760.000 euros, terminándose en este año, y para la se-

gunda han sido **1,50 millones de euros**. Está previsto terminar la actuación en el año 2015 y comenzar con la urbanización.

Durante el año 2014 también se ha continuado con las obras de **“Ampliación sur del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo, 2.ª fase”**, consistente en continuar la primera fase, terminada en septiembre de 2011, en la que se construyó una alineación de cajones de hormigón, cimentados sobre banqueta de todo-uno en núcleo y capa de escollera de protección, todo ello trasdosado con pedraplén, y con una longitud de 600 metros. Para la segunda fase, objeto de esta actuación, se dejó la ejecución de la mota de cierre, el relleno de la explanada adosada al trasdós, la ejecución de la superestructura y la pavimentación parcial de la explanada. El importe certificado en el año 2014 ascendió a **4,78 millones de euros**, del total de 11,9 millones de euros previstos para toda la inversión. Está previsto que finalice en 2015.

También se ha continuado la obra de **“Consolidación y pavimentación del Muelle de**

Minerales”. La obra consiste en precargar la explanada del muelle, unos 58.000 m², para garantizar su consolidación y minimizar los asentamientos en fases posteriores de explotación. El importe certificado en el año 2014 ascendió a **1,23 millones de euros**, del total de 1,76 millones de euros previstos para toda la inversión. La finalización de la actuación está prevista para el año 2015.

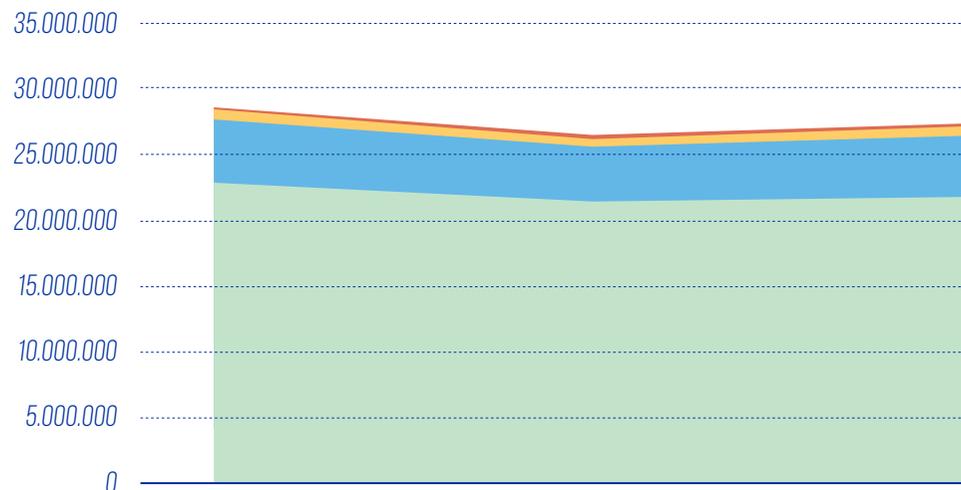
Respecto a los proyectos redactados durante el año 2014, además de los necesarios para llevar a cabo algunas de las inversiones descritas anteriormente, se han redactado los siguientes: “Urbanización, aparcamiento y vía multimodal zona astilleros junto estribo Puente Sifón” donde se ha previsto restaurar una zona degradada tras la finalización de las labores de Astilleros, la “Habilitación de terminal de contenedores en el Muelle Sur” que incluye la ejecución de una viga carril pilotada así como una pavimentación para la futura terminal, y la construcción del “Recinto n.º4 para material procedente de dragado, 1.ª fase”, con capacidad para albergar 1,7 millones de m³ de material.



INICIATIVAS DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y LOGÍSTICA (I_09)

En colaboración con los diferentes sectores productivos onubenses, operadores logísticos, empresas de transporte por carretera y ferrocarril y entidades, se está impulsando la creación de una Plataforma Intermodal en la Zona de Servicio con el fin de promover la atracción de nuevos tráficos y apoyar la diversificación en materia logística.

TRÁFICO PORTUARIO (TM)



	2012	2013	2014
PESCA, AVITUALLAMIENTO Y TRÁFICO INTERIOR	129.297	137.784	197.759
MERCANCÍA GENERAL	754.081	734.876	719.894
GRANELES SÓLIDOS	4.830.967	4.145.909	4.662.814
GRANELES LÍQUIDOS	22.921.257	21.488.718	21.863.372

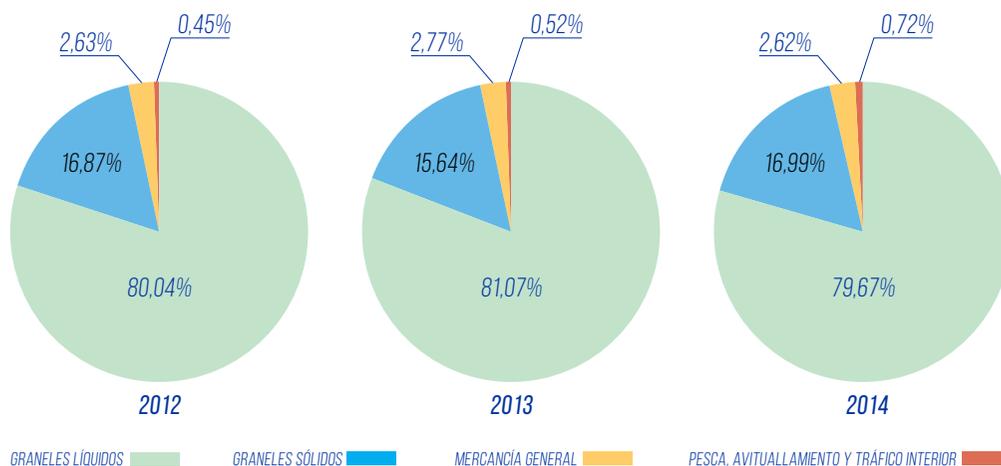
En el año 2014, el tráfico de mercancías del Puerto de Huelva se incrementó un 3,53% respecto al año anterior, recuperándose así del descenso sufrido en 2013 para continuar con la tendencia alcista que se inició en el ejercicio 2010. De este modo, 2014 se configura como el ejercicio en el que se alcanza la segunda cota más elevada en movimiento de mercancías de su historia.

Este incremento, con mayor o menor intensidad, ha sido general en la mayoría del sistema portuario, que al cierre del año mostraba un aumento del 5,15%. Con estos ratios, el Puerto de Huelva conserva y consolida la séptima posición en volumen de tráfico total dentro del ranking del sistema español así como el tercer lugar en movimiento de graneles líquidos, tan solo por detrás de los puertos de Cartagena y Algeciras.

1.5 MERCADOS SERVIDOS

EVOLUCIÓN DE LOS TRÁFICOS (I_10)

La evolución en los últimos tres años tanto del total de toneladas movidas en el Puerto de Huelva, como de las toneladas movidas por grupos genéricos de mercancías y del porcentaje de cada uno de estos grupos sobre el total, es la siguiente:



HINTERLAND Y FORELAND. PRINCIPALES ORÍGENES Y DESTINOS DE LAS MERCANCÍAS (I_11)

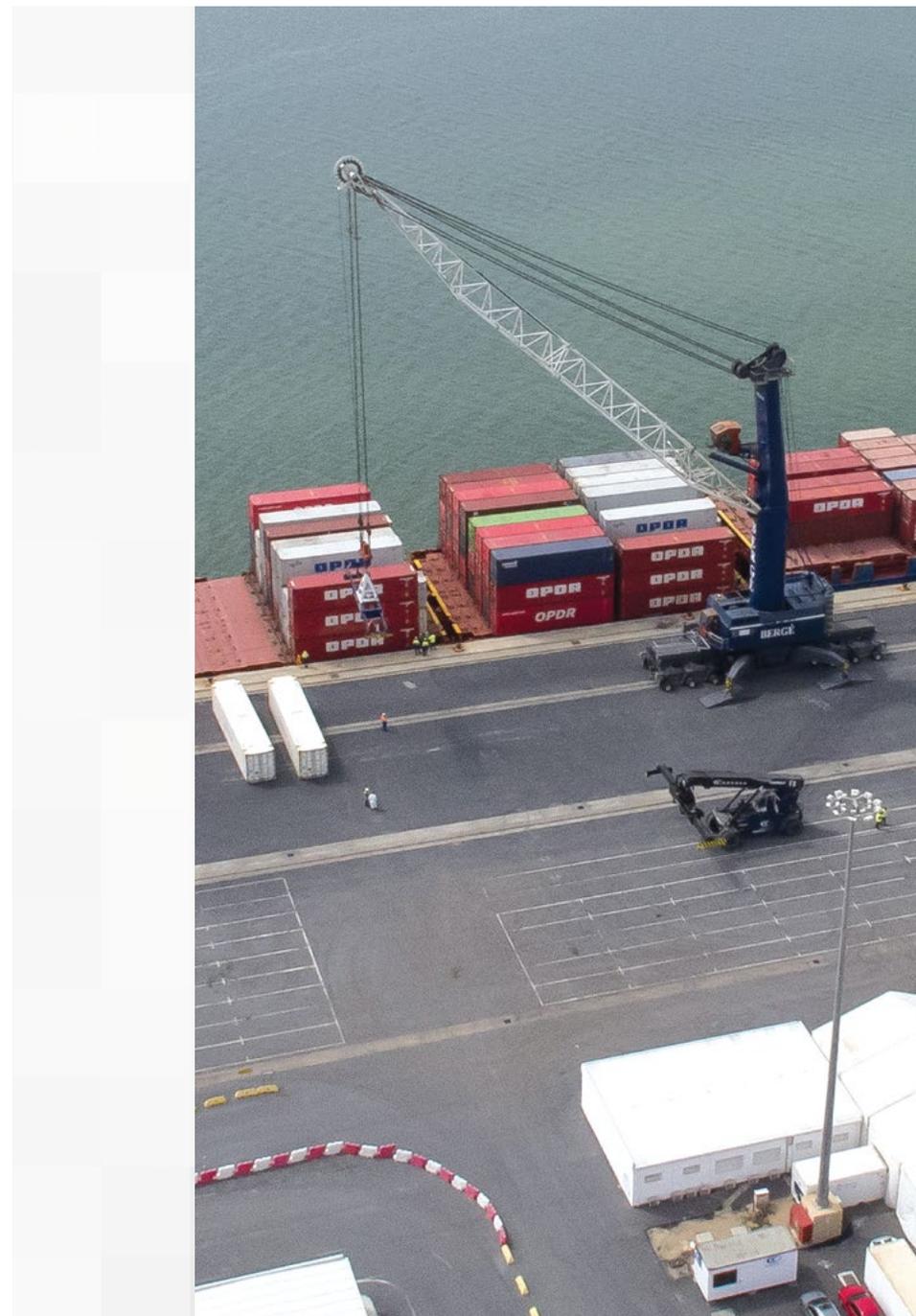
El *hinterland* o zona de influencia terrestre por y desde la que se distribuyen las mercancías con entrada o salida desde el puerto de Huelva, tanto para la importación como la exportación, se concentra, bajo un criterio estricto, en los términos municipales de Huelva y Palos de la Frontera, puesto que en esta zona se asientan diferentes industrias de transformación y distribución. Ampliando la concepción de *hinterland*, hay que hacer constar que los productos energéticos, en menor cuantía otros productos (cementos, carbones, cereales y sus harinas, etc.) una vez recepcionados en las distintas factorías y centros de almacenamiento, se distribuyen por gran parte del territorio peninsular, tras ser procesados. Respecto al *foreland* o conjunto de áreas desde donde se atraen las importaciones y se distribuyen las exportaciones del Puerto de Huelva, destaca su amplitud debido a los diferentes países de origen de las mercancías necesarias para la industria. En este sentido, a continuación se identifica el *foreland* de importación y exportación, con los principales orígenes y destinos de las mercancías.

FORELAND DE IMPORTACIÓN 2014

PAÍS	TM
 NIGERIA	5.942.798,10
 MÉXICO	1.457.642,18
 ESPAÑA	975.417,68
 ARGELIA	929.496,26
 RUSIA	889.686,74
 QATAR	534.016,02
 CHILE	427.241,66
 UCRANIA	386.417,46
 ARGENTINA	367.743,66
 BRASIL	335.286,41
 TURQUÍA	322.869,30
 INDONESIA	293.135,30
 ANGOLA	266.091,26
 GUINEA ECUATORIAL	265.054,11
 CAMERÚN	264.658,22

FORELAND DE EXPORTACIÓN 2014

PAÍS	TM
 ESPAÑA	3.368.879,96
 EE.UU. AMERICA	1.217.730,56
 MARRUECOS	622.120,82
 BELGICA	505.295,48
 ITALIA	492.868,98
 CHINA	420.061,44
 PORTUGAL	319.592,91
 FRANCIA	318.912,21
 GIBRALTAR	289.782,64
 JAPON	251.799,25
 BRASIL	243.049,34
 TURQUIA	213.920,63
 TOGO	185.596,64
 ARGELIA	185.234,76
 CHILE	179.109,89



CIFRA DE NEGOCIO FACTURADA A LOS CINCO PRINCIPALES CLIENTES (I_12)

De un total facturado en 2014 de 42.109.656 euros, los importes facturados a los cinco principales clientes ascienden a 24.200.392 euros, un 57,47% del total.

	IMPORTE FACTURADO	% FACTURADOS/TOTAL
FACTURACIÓN TOTAL	42.109.656 €	
CINCO PRINCIPALES CLIENTES	24.200.392 €	57,47%

Los cinco principales clientes son:

EMPRESAS	IMPORTE FACTURADO	% FACTURADOS/TOTAL
CÍA. ESPAÑOLA DE PETROLEOS S.A. CEPESA	8.719.487	20,71%
ENAGAS TRANSPORTE S.A.U.	5.611.285	13,33%
ERSHIP S.A.U.	4.689.739	11,14%
BERGÉ MARÍTIMA S.L.	3.256.283	7,73%
ATLANTIC COPPER S.L.U.	1.923.598	4,57%



PRINCIPALES SECTORES EN EL DESARROLLO ECONÓMICO QUE SE APOYAN EN EL PUERTO PARA SU DESARROLLO (I_13)

SECTOR ENERGÉTICO

Con una refinería de CEPESA, una planta de regasificación de ENAGAS y biomasa de ENCE.

SECTOR METALÚRGICO

Con una fundición de cobre de ATLANTIC COPPER.

SECTOR MINERO

Por el Puerto de Huelva salen minerales, concentrado de cobre y níquel, fundamentalmente a China.

SECTOR QUÍMICO

Con plantas como las de CEPESA Química, Fertiberia, TIOXIDE EUROPE y Nutrifeed Forte.

SECTOR PESQUERO

Con lonja de subasta de primeras ventas y mercado mayorista.

SECTOR AGROALIMENTARIO

Con líneas regulares marítimas para exportaciones/importaciones a Canarias y Norte de Europa.



1.6 SERVICIOS

SERVICIOS PRESTADOS POR EL PUERTO (I_14)

Los servicios prestados dentro de la actividad portuaria se guían por el Texto Refundido de la Ley de Puertos, en el marco de libre y leal competencia entre los operadores, que establece dicha Ley. Se clasifican en:

- I. Servicios generales**
- II. Servicios portuarios**
- III. Servicios comerciales**
- IV. Servicio de señalización marítima**

I. SERVICIOS GENERALES

Son aquellos servicios comunes de los que se benefician los usuarios del mismo sin necesidad de solicitud, así como aquellos necesarios para el cumplimiento de las funciones propias de las Autoridades Portuarias. La Autoridad Portuaria de Huelva presta en su zona de servicio los siguientes servicios generales:

- El servicio de ordenación y control del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.
- El servicio de coordinación y control de las operaciones asociadas a los servicios portuarios, comerciales y otras actividades.
- El servicio de policía en las zonas comunes, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otras administraciones.
- El servicio de alumbrado de las zonas comunes.
- El servicio de limpieza habitual de las zo-

nas comunes de tierra y de agua. No se incluyen en este servicio la limpieza de muelles y explanadas como consecuencia de las operaciones de depósito y manipulación de mercancías, ni la de los derrames y vertidos marinos contaminantes.

- Los servicios de prevención y control de emergencias en los términos establecidos por la normativa sobre protección civil, en colaboración con las Administraciones competentes sobre protección civil, prevención y extinción de incendios, salvamento y lucha contra la contaminación.

Con carácter general corresponde a la Autoridad Portuaria la prestación de los servicios generales, sin perjuicio de que su gestión pueda encomendarse a terceros cuando no se ponga en riesgo la seguridad o no impliquen ejercicio de autoridad.

En tal sentido, durante el año 2014 la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) ha realizado la gestión de la ordenación y control del tráfico portuario en las aguas exteriores del Puerto (Zona II), mediante una encomienda de gestión de la Autoridad Portuaria de Huelva materializada a través de una adenda al convenio de colaboración que se mantiene con dicha entidad pública.

II. SERVICIOS PORTUARIOS

Son servicios portuarios las actividades de prestación que sean necesarias para la explotación de los puertos dirigidas a hacer posible la realización de las operaciones asociadas con el tráfico marítimo, en condiciones de seguridad, eficiencia, regularidad, continuidad y no discriminación y que sean desarrolladas en el ámbito territorial de las Autoridades Portuarias.

Estas actividades, cada vez más diversificadas y complejas, deben llevarse a cabo por la iniciativa privada en régimen de libre concurrencia, con las excepciones legales establecidas, garantizando, en todo caso, el cumplimiento por el solicitante de las condiciones y requisitos previstos por dicha Ley.

La prestación de los servicios portuarios requerirá la obtención de la correspondiente licencia otorgada por la Autoridad Portuaria, la cual sólo puede otorgarse previa aprobación del correspondiente Pliego Regulador y Prescripciones Particulares del servicio correspondiente.

En este sentido, son servicios portuarios: los servicios técnico-náuticos (practicaje, remolque portuario y amarre y desamarre), el servicio al pasaje, el servicio de recepción de desechos generados por los buques y el servicio de manipulación de mercancías.

Servicios técnico-náuticos

Servicio de practicaje

El Pliego de Bases del concurso para la adjudicación de la licencia para prestar el servicio portuario de practicaje en el Puerto de Huelva fue aprobado por el Consejo de Administración en sesión de 26 de junio de 2013.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en su sesión de fecha 11 de diciembre de 2013, otorgó licencia para la prestación del Servicio Portuario de Practicaje en el Puerto de Huelva a favor de la Corporación de Prácticos del Puerto y Ría de Huelva, S.L.P., por un plazo de diez (10) años, bajo las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practicaje

del Puerto de Huelva y en el Pliego de Bases del concurso.

Servicio de amarre y desamarre

Seguindo directrices de OPPE con respecto a la redacción de las Prescripciones Particulares del servicio, en el mes de octubre se concluyó un nuevo borrador del pliego correspondiente, que fue sometido en el mes de diciembre a los trámites legales respecto del Comité de Servicios Portuarios de la APH así como del trámite de audiencia a las organizaciones sindicales más representativas del servicio correspondiente y de las asociaciones de operadores y usuarios cuyos fines guarden relación directa con el objeto del Pliego, antes de su remisión a Puertos del Estado con el objeto de que emita informe vinculante con anterioridad a su aprobación definitiva.

No obstante lo anterior y como quiera que el pliego regulador aún no ha sido aprobado, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en su sesión de fecha 30 de junio de 2014 prorrogó la licencia del servicio portuario de amarre por expiración del plazo hasta la entonces vigente, con una duración de un año y en todo caso hasta que se aprueben dichos pliegos.

Servicio de remolque

Al igual que lo ocurrido con el servicio de amarre, en el mes de octubre se concluyó un nuevo borrador del pliego correspondiente, que fue sometido en el mes de diciembre a los trámites legales respecto del Comité de Servicios Portuarios de la APH así como del trámite de audiencia a las organizaciones sindicales más representativas del servicio correspondiente y de las asociaciones de operadores y usuarios más representativas cuyos fines guarden relación directa con

el objeto del Pliego, antes de su remisión a Puertos del Estado con el objeto de que emita informe vinculante con anterioridad a su aprobación definitiva.

En este sentido y hasta tanto no se aprueben dichos Pliegos, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria en su sesión de fecha 18 de diciembre de 2014 prorrogó la licencia del servicio portuario de remolque debido a que el plazo de los hasta entonces vigentes expiraron en ese mismo mes, con una duración de un año y en todo caso hasta que se aprueben los pliegos.

Servicio de recepción de desechos generados por los buques

Al igual que lo ocurrido con los servicios portuarios de amarre y remolque, en el mes de octubre se concluyó un nuevo borrador del pliego correspondiente, que fue sometido en el mes de diciembre a los trámites legales respecto del Comité de Servicios Portuarios de la APH así como del trámite de audiencia a las organizaciones sindicales más representativas del servicio correspondiente y de las asociaciones de operadores y usuarios cuyos fines guarden relación directa con el objeto del Pliego, antes de su remisión a Puertos del Estado con el objeto de que emita informe vinculante con anterioridad a su aprobación definitiva.

En este sentido y hasta tanto no se aprueben dichos Pliegos, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria en su sesión de fecha 18 de diciembre de 2014 prorrogó la licencia del servicio portuario de recepción de desechos del anexo I del MARPOL, debido a que el plazo de los hasta entonces vigentes, expiraron en ese mismo mes, con una duración de un año y en todo caso hasta que se aprueben los pliegos.

Por otra parte y siguiendo las directrices del artículo 63 del *Real Decreto Legislativo 2/2011*, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la *Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante* (en adelante TRL), durante el ejercicio se ha revisado el Plan de Recepción y Manipulación de Desechos Generados por los Buques y Residuos de Carga en el Puerto de Huelva, concluyéndose en el mes de octubre la redacción de un nuevo documento conforme al Anexo I del *Real Decreto 1381/2002*, de 20 de diciembre, sobre instalaciones portuarias de recepción de desechos generados por los buques y residuos de carga, modificado por el *Real Decreto 1084/2009*, de 3 de julio.

Dicho Plan se ha elaborado con la finalidad de reducir las descargas al mar de los desechos generados por los buques y los residuos del cargamento que transportan, mejorando la disponibilidad y el uso de las instalaciones portuarias de recepción de dichos residuos y desechos y finalmente, garantizar la correcta gestión ambiental de dichos residuos.

De acuerdo con dicha disposición legal, el Plan deberá estar compuesto, entre otra documentación, por los Planes de Desechos y Residuos que han ido aprobando, a su vez, las factorías químicas y petroquímicas así como de reparación de buques una vez han dispuesto de los servicios de recepción de los residuos de carga y de las aguas de lastre de los buques con destino a dichas instalaciones.

A tales efectos, se han venido celebrando reuniones conjuntamente con la Capitanía Marítima y los distintos titulares de las instalaciones del Puerto de Huelva afectadas, con objeto de trasladarles la necesidad de adaptación a dicha normativa.

Resultado de estas actuaciones ha sido la redacción de los distintos Planes, de los cuales los correspondientes a las instalaciones de Fertiberia, Nutrifeed Forte, Decal y Astilleros Cotnsa han sido aprobados por el Órgano de Gobierno portuario en las distintas sesiones celebradas durante el año 2014, autorizándose en un mismo acto documental la actividad de prestación correspondiente.

El citado Plan ha sido informado favorablemente por la Capitanía Marítima de Huelva en cumplimiento a lo dispuesto en el punto 2 del artículo 4 de dicho Real Decreto y ha sido remitido a Puertos del Estado en el mes de diciembre para la tramitación del informe legal preceptivo antes de su aprobación por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva.

III SERVICIOS COMERCIALES

Se trata de aquellas actividades de naturaleza comercial que, no teniendo el carácter de servicios portuarios, están vinculadas a la actividad portuaria. De acuerdo con las disposiciones legales de aplicación, este tipo de servicios se prestarán en régimen de concurrencia previa autorización de la Administración Portuaria y ajustándose a las condiciones particulares correspondientes.

En el Puerto de Huelva, bajo esta tipología de prestación, se realizan numerosas actividades.

Dentro de esta tipología de servicios cabe destacar, por su trascendencia, que el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en su sesión de fecha 24 de abril de 2014 aprobó el Pliego de Condiciones Particulares del Servicio Comercial de Suministro de Gas Natural Licuado (GNL) a buques Mediante Medios Móviles Terrestres en el Puerto de Huelva, siendo los pioneros

de los puertos españoles en establecer las condiciones para la prestación de este servicio comercial.

Este combustible es más respetuoso con el medio ambiente que los gasóleos y fuelóleos y se pretende establecer en el Puerto de Huelva un centro de aprovisionamiento a buques y a otros puertos cercanos tanto del Estrecho de Gibraltar como Canarias, para lo que se establecieron contactos con responsables de la planta de almacenamiento y regasificación de ENAGAS en Huelva.

NÚMERO DE EMPRESAS QUE OPERAN EN EL PUERTO EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN, AUTORIZACIÓN O LICENCIA (I_15)

EMPRESAS CONCESIONARIAS O CON AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO PÚBLICO

TIPO DE OCUPACIÓN	NÚMERO DE EMPRESAS
Concesiones	214
Autorizaciones	85
Convenios	6

EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PORTUARIOS QUE OPERAN EN EL PUERTO DURANTE 2014

TIPO DE SERVICIOS	NÚMERO DE EMPRESAS
Manipulación de mercancías	6
Recepción de desechos generados por los buques	2
Practicaje	1
Remolque	3
Amarre	1

SUPERFICIE TERRESTRE REAL DE USO COMERCIAL (I_16)

De los 17.161.871 m² de superficie total terrestre de la zona de servicio del Puerto de Huelva se estima como superficie plenamente concesionable 5.245.600 m², un 30,56%. El resto del suelo está sometido a limitaciones de carácter urbanístico y/o medioambiental o por uso como servicios generales (comunicaciones, espacios verdes, etc.). En 2014 la superficie en concesión fue de 3.539.168,92 m², de los cuales 3.096.242,63 m² corresponden a ocupación terrestre.

La superficie calificada en el Plan Especial

de Ordenación como de uso comercial-portuario en cualquiera de sus grados es de 1.856.776 m², sobre la cual las ocupaciones existentes abarcan una superficie aproximada de 335.022 m².

PORCENTAJE DE TONELADAS MOVIDAS EN TERMINALES MARÍTIMAS DE MERCANCÍAS CONCESIONALES O AUTORIZADAS (I_17)

En relación al tráfico total de mercancías, las que corresponden a terminales marítimas de mercancías, concesionales o autorizadas son:

	2012	%	2013	%	2014	%
TONELADAS MOVIDAS	28.655.000	100,00%	26.507.286	100,00%	27.443.838	100,00%
MONOBOYA	8.630.999	30,12%	8.717.225	32,89%	8.786.115	32,01%
REINA SOFÍA -CEPSA	3.025.395	10,56%	3.062.442	11,55%	3.443.183	12,55%
ENAGAS	3.714.337	12,96%	3.243.803	12,24%	3.371.844	12,29%
DECAL	2.462.656	8,59%	1.588.741	5,99%	1.330.383	4,85%
ATLANTIC COPPER	754.209	2,63%	542.185	2,05%	806.900	2,94%
TERMINAL MARÍTIMA DE HUELVA	382.909	1,34%	304.084	1,15%	404.923	1,48%
NAVIERA ARMAS	159.505	0,56%	165.879	0,63%	173.410	0,63%
FERTIBERIA ABONOS	198.398	0,69%	147.774	0,56%	163.476	0,60%
SILVASUR AGROFORESTAL	319.345	1,11%	329.881	1,24%	103.746	0,38%
ERCROS / ATLANTIC COPPER	5.175	0,02%	18.862	0,07%	92.282	0,34%
NUTRIFEEED FORTE	-	-	6.241	0,02%	53.328	0,19%
CONCASA	-	-	21.566	0,08%	51.033	0,19%
CEMENTOS COSMOS	-	-	-	-	42.941	0,16%
FERTIBERIA FOSFÓRICO	217.123	0,76%	171.279	0,65%	41.891	0,15%
TOTAL TERMINALES	19.870.051	69,34%	18.319.961	69,11%	18.865.455	68,74%

1.7 CALIDAD DEL SERVICIO

MECANISMOS DE INFORMACIÓN DISPUESTOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA GARANTES DE TRANSPARENCIA EN EL CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA OPERADORES QUE DESEEN PRESTAR SERVICIOS EN EL PUERTO U OPTAR A CONCESIÓN (I_18)

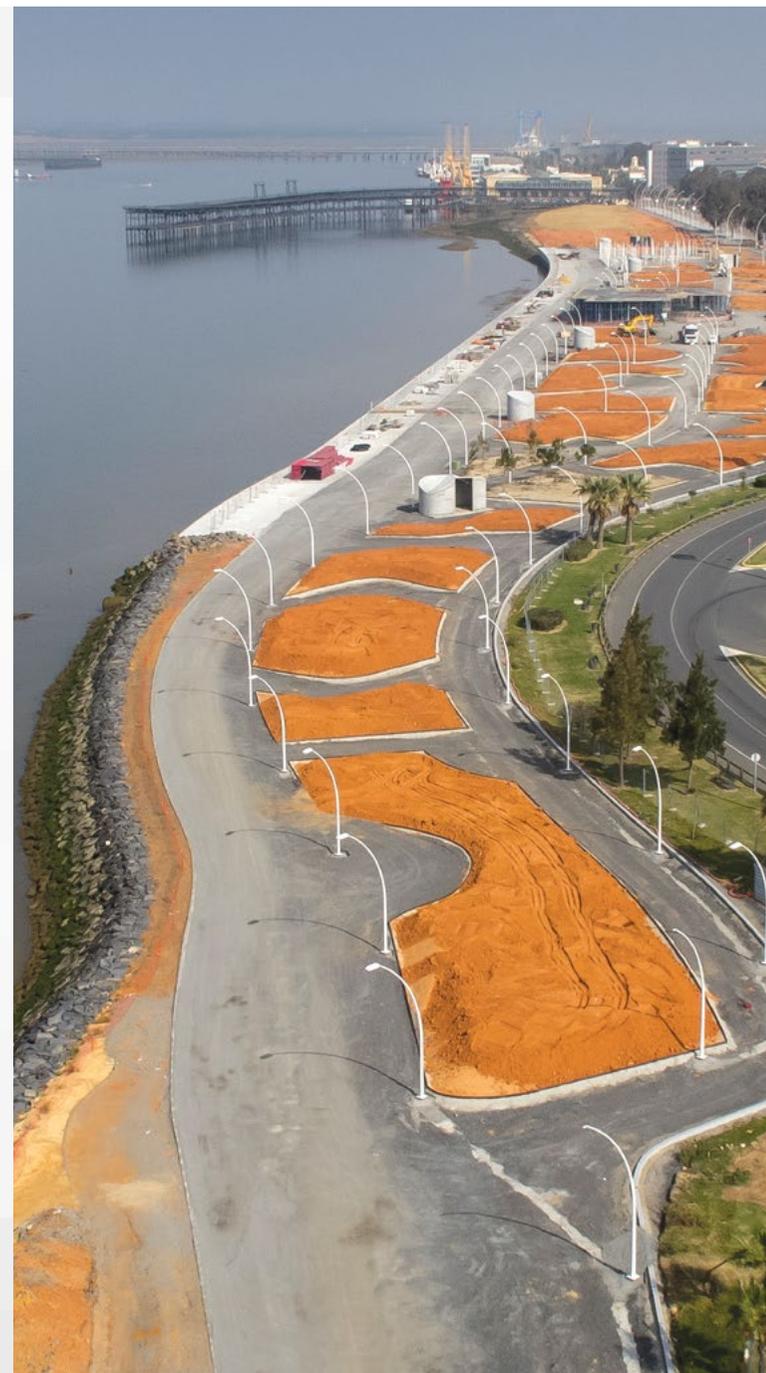
Aquellos interesados en implantarse en la zona de servicio del Puerto de Huelva son informados a través de nuestros servicios técnicos, los cuales, de forma detallada, comunican todas y cada una de las condiciones requeridas por la normativa de aplicación. Igualmente, a través de la web de la Autoridad Portuaria de Huelva se facilita adecuada información relativa a las características técnicas del Puerto y de sus instalaciones portuarias, tasas y tarifas, etc., facilitando el conocimiento del mismo y de su actividad.

En el caso de ocupaciones de dominio público (concesión/autorización administrativa) dichas condiciones quedan plasmadas en un Pliego de Condiciones regulador de cada título administrativo que sigue la estructura y condiciones establecidas en la Orden FOM 938/2008, de 27 de marzo, por la que se aprueba el *Pliego de Condiciones generales para el otorgamiento de concesiones en el dominio público portuario estatal*. Igualmente, dicho Pliego de Condiciones particulares se ajusta en la actualidad a lo dispuesto en el *Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre*, por el que se aprueba el *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*.

En relación con la prestación de servicios, la citada Ley regula taxativamente los distintos tipos de servicios a prestar en las Autoridades Portuarias, concretando la tramitación a seguir para el otorgamiento de la correspondiente licencia, así como el contenido de los correspondientes Pliegos reguladores del servicio. A través de la legislación actual que resulta de aplicación y que ha sido citada anteriormente, los mecanismos empleados por la Autoridad Portuaria de Huelva para autorizar la prestación del correspondiente servicio o las ocupaciones en el dominio público portuario que dichos servicios requieran, garantizan plenamente la transparencia para el adecuado conocimiento de las condiciones necesarias para operar en el Puerto.

INICIATIVAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y CALIDAD DEL SERVICIO (I_19)

El día 19 de noviembre de 2014 se reunió el **Consejo de Navegación y Puerto**. En el transcurso de la reunión la Presidenta de la Autoridad Portuaria de Huelva informó entre otros asuntos, sobre el desarrollo de los tráficos, las líneas regulares, la reducción de las tasas, las obras y el desarrollo del Plan Estratégico a través del Plan de Acción anual con un cambio de enfoque hacia el cliente. Por su parte, el Capitán Marítimo informó sobre cambios normativos en seguridad marítima y lucha contra la contaminación, la próxima implantación por parte de la Sociedad de Salvamento Marítimo de un sistema de radar en Mazagón, así como del desarrollo de los planes interiores marítimos de las terminales del Puerto de Huelva, entre otras cuestiones de interés.





Por otra parte, el día 10 de diciembre de 2014 se reunió el Comité de Servicios Portuarios para tratar sobre la revisión para el año 2015 de las tarifas máximas de aplicación por parte de los servicios portuarios de practica, remolque, amarre y recepción de desechos producidos por los buques, siendo informada favorablemente por parte de dicho Comité la propuesta de la Autoridad Portuaria de Huelva de congelación tarifaria. En la misma sesión se procedió a la discusión de los proyectos de los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios de remolque, amarre y recepción de desechos generados por los buques antes de su remisión a Puertos del Estado, dando cumplimiento a lo que al respecto establece la vigente Ley de Puertos.

Así mismo, el [Foro para el Transporte y la Logística](#) constituido en 2013 con la participación de todos los agentes políticos y sociales representativos en esta materia, en concreto, organizaciones políticas y sindicales, instituciones municipales, provinciales, autonómicas y estatales implicadas, y las empresas y asociaciones empresariales más relevantes en la materia (transporte, minería, horticultura, logística, industria), durante 2014 se ha reunido en dos ocasiones. El 23 de enero donde se analizó el PITVI y se decidió crear un grupo de trabajo para elaborar las posibles alegaciones al mismo y el 12 de noviembre donde se decidió constituir un grupo de trabajo para analizar el acceso al nuevo marco comunitario de apoyo financiero CEF. Para su funcionamiento se seguirán llevando a cabo dos reuniones al año y se crearán grupos de trabajo con los temas que sean de especial relevancia o interés.

EMPRESAS ACOGIDAS A BONIFICACIÓN PARA INCENTIVAR MEJORAS EN LA CALIDAD DEL SERVICIO (I_20)

RESPECTO A LAS BONIFICACIONES DE CALIDAD

En relación a los referenciales que sirven de base para la aplicación de las bonificaciones previstas en el artículo 245 del RD 2/2011, punto 2 apartado b); se han realizado auditorías a las empresas [Atlantic Copper](#), [Decal España](#), [Terminal Marítima de Huelva](#) y [CEPSA](#).

Para precisar esta participación, se ha aplicado un procedimiento de concesión de las bonificaciones aprobado en 2013, estableciéndose además, canales de comunicación entre las empresas auditadas, la empresa certificadora, Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Huelva para la aceptación de las medidas correctoras que fueran precisas.

RESPECTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES

En 2013 se firmaron dos Convenios en materia de buenas prácticas ambientales sobre la base del artículo 245.1 b) del *Real Decreto Legislativo 2/2011*, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el *Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante*, que establece que cuando el titular de una licencia para prestar el servicio portuario de manipulación de mercancías o el titular de la concesión o autorización de una terminal de manipulación de mercancías cumpla los requisitos que se citan en dicho artículo, se aplicarán como bonificaciones a la cuota de la tasa de actividad un 15% con carácter general y un 20% a la correspondiente a tráfico manipulado de graneles sólidos o líquidos. Además de las ya existentes ([Decal](#) y [Cepsa](#)) se encuentra a 31 de diciembre de 2014 en

proceso de acogerse a la bonificación por Buenas Prácticas Ambientales, la empresa Enagás.

En las auditorías, tanto de referenciales de calidad como de buenas prácticas ambientales, han asistido como observadores el responsable de calidad y un responsable de medio ambiente.

INICIATIVAS PARA RECIBIR O GESTIONAR QUEJAS O SUGERENCIAS (I_21)

Una vez realizado el primer análisis de la situación en la que se encontraba el puerto al ponerse en marcha el Plan de Calidad, se hacía preciso disponer de un procedimiento que nos permitiera recibir las quejas o sugerencias de los distintos grupos de interés.

Se desarrolló una herramienta en formato Access, contando con la participación de un equipo de mejora interdisciplinar (autoridad portuaria/comunidad portuaria). En la herramienta se recogen quejas, reclamaciones, sugerencias o solicitud de información derivadas de las partes interesadas.

La asignación de una línea 900, una línea de fax y teléfonos del personal a cargo de la gestión, ha permitido a lo largo de estos años seguir ofreciendo un servicio directo de atención.

La detección del grado de satisfacción se lleva a cabo mediante la realización de encuestas periódicas, habiéndose realizado desde el inicio del proyecto de implantación del Plan de Calidad en tres ocasiones: 1999, 2006 y 2009. Tras aprobarse el Plan Estratégico donde se incide en un nuevo planteamiento para Calidad, queda pendiente para el ejercicio 2015 realizar una nueva encuesta.



Durante el año 2014, se han gestionado un total de 206 incidencias, motivadas por desconformidades con las liquidaciones practicadas por la prestación de los servicios.

Del total de las incidencias 61 corresponden a errores en la facturación; 47 imputables a los usuarios por presentación errónea de la documentación, 15 por deficiencias puntuales en la aplicación informática; 26 a la errónea información facilitada por el CPCPS; 24 derivadas de la información facilitada por ordenación del territorio; 10 derivadas de información facilitada por la Policía Portuaria; 2 por explotación y 21 por otras diversas.

La totalidad de las 206 incidencias han sido resueltas.

Actualmente en proceso la redacción de unos nuevos Pliegos que regirán la convocatoria del concurso para llevar a cabo una nueva encuesta de satisfacción dirigida a la comunidad Portuaria en su conjunto (partes implicadas).

1.8 INTEGRACIÓN EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE, MOVILIDAD SOSTENIBLE

ACCESOS VIARIOS Y FERROVIARIOS ACTUALES Y ACTUACIONES PREVISTAS E IMPULSO A LA INTERMODALIDAD PUERTO-FERROCARRIL (I_22)

Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva-Portugal), a través de la N-441 (por el Norte), H-31 (por el Este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el Sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura, que enlaza con la A-49 en San Juan del Puerto, la N-431 (Huelva-Portugal) y las carreteras autonómicas A-494 (de San Juan del Puerto a Matalascañas por Mazagón), A-5000 (de Huelva a San Juan del Puerto), A-5025 (de A-494 a N-442 por La Rábida) y A-497 y A-492 que, a través de los puentes sobre el río Odiel, unen la zona portuaria con Punta Umbría y otros núcleos de la costa occidental de Huelva.

En cuanto al viario interno de la Zona de Servicio, tiene condiciones para prestar un excelente nivel de servicio. Su arteria principal es el itinerario constituido por la Avenida de Hispanoamérica, la Avenida Francisco

Montenegro (carretera de la Punta del Sebo) y el Puente del Tinto, enlazando muelles interiores y el Puerto Exterior.

La Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, atribuye a las Autoridades Portuarias determinadas funciones de administrador de infraestructuras ferroviarias respecto de las infraestructuras ferroviarias existentes en los puertos de interés general, estableciendo la forma en que dichas infraestructuras deben quedar conectadas con la Red Ferroviaria de Interés General. Concretamente, la Ley del Sector Ferroviario establece que dicha conexión esté regulada por un Convenio que deben celebrar, previa autorización del Ministro de Fomento, la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y la Autoridad Portuaria de cada puerto de interés general, en el que se establezcan las obligaciones y derechos de cada una de las partes. El citado convenio fue firmado en 2011.

A través de la línea de conexión con la red general, el puerto exterior del Puerto de Huelva se comunica con la terminal ferroviaria Huelva Mercancías, centro logístico ferroviario desde el que se expiden, reciben y clasifican mercancías. Desde Huelva Mercancías, el Puerto de Huelva tiene acceso a las líneas ferroviarias de Huelva-Zafra y Huelva-Sevilla, y desde éstas al resto de la red ferroviaria española y europea.

Las iniciativas actualmente en marcha por la Autoridad Portuaria de Huelva, con fondos propios y en algunos casos cofinanciados por fondos europeos e inversión privada, son:

- La ampliación del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo con una inversión de 40 millones de euros por parte del Puerto y otros 40 mi-

llones de euros de la empresa Impala para poner en marcha una terminal especializada en tráfico de minerales.

- Mejora de la línea interior de Ferrocarril del Puerto con 10 millones de euros de inversión.
- Las inversiones en el Muelle Sur dedicado a mercancía general, incluido contenedores y ro-pax.

Además, en los PGE de 2014 se contemplan 10 millones de euros para la construcción de la estación para pasajeros del Ave en Huelva capital.

Según aparece en el *Reglamento UE N.º 1315/2013*, el Puerto de Huelva ha sido designado como uno de los Nodos Básicos de la Red Transeuropea de Transporte. Asimismo, la Comisión y el Parlamento Europeo aprobaron el 11 de diciembre de 2013 el *Reglamento del mecanismo "Conectar Europa"* (UE N.º 1316/2013) que financia el nuevo Marco Comunitario de dicha red para 2014-2020. Para el Puerto de Huelva esta designación supone

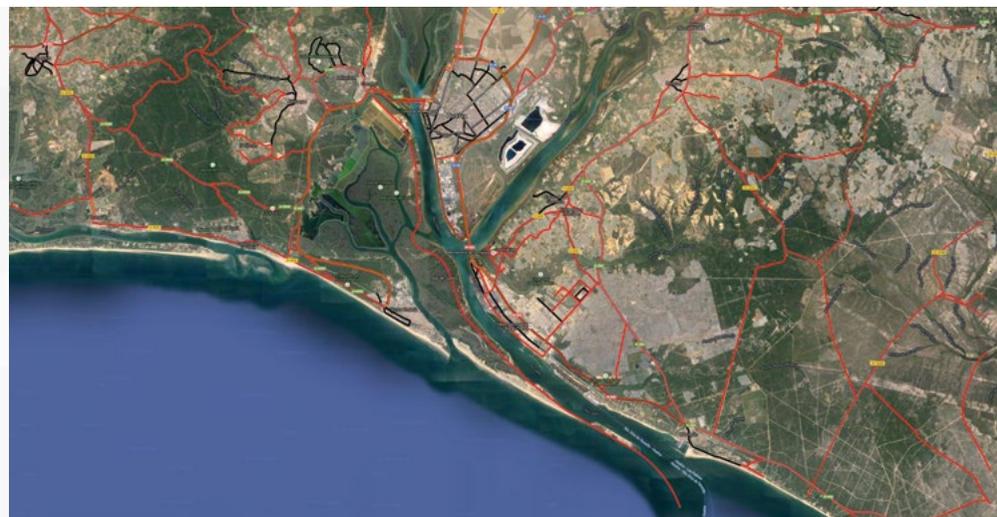
estar incluido en los Corredores Mediterráneo y Atlántico y poder recibir cofinanciación europea hasta un 40% para desarrollar proyectos de infraestructuras que consoliden la red básica para viajeros y mercancías de Huelva.

En este Marco, se hace necesario acometer una serie de actuaciones que no vienen bien contempladas en el *Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI)* ni en los PGE. Es por ello que el 12 de marzo de 2014 se presentaron a la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Ministerio de Fomento las alegaciones siguientes:

- La N-442 acceso al Puerto Exterior de Huelva. Desdoble del tramo comprendido desde su intersección con la H-624 hasta el punto de conexión con la calle "A" del Polígono Nuevo Puerto.
- Construcción de la Rotonda de conexión entre el Muelle Sur y la N-442 en la entrada del espacio Dunas del Odiel.

- Construcción del segundo Puente sobre el Río Tinto para descarga de afluencia de tráfico y asegurar vías de salida ante posibles emergencias.
- Mejora y electrificación de la línea Huelva-Zafra, para una adecuada conexión del Puerto de Huelva con Extremadura y el corredor del Atlántico.
- Mejora de la línea ferroviaria Huelva-Sevilla.
- Priorizar la A-83 conexión con la Autovía Ruta de la Plata (A-66).
- Avanzar en la supresión de la travesía urbana existente en la N-435 como la Variante Beas-Trigueros.
- Encontrar una alternativa a la N-433 de la Red Convencional por el norte del Andévalo conectando la comarca desde Sevilla a Lisboa a través de la frontera onubense con Portugal, mediante una vía de gran capacidad.

- Priorizar la construcción del tramo salida Huelva hasta salida Cádiz de la SE-40, para la mejora de la conectividad Huelva – Cádiz.
- Ampliación del tercer carril de la A-49, para la mejora de la capacidad entre Huelva y Sevilla.
- Para llegar al objetivo que marca la TEN-T respecto a los corredores, ha de estar concluida la LAV Sevilla-Huelva-Frontera Portuguesa, antes de 2020.
- Inclusión de la provincia de Huelva en el apartado de actuaciones *Nuevas Inversiones en Cercanías* del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) que persigue la racionalización de la oferta ferroviaria buscando la optimización de infraestructuras y la gestión de la oferta de servicios, indispensable y crítico para la unión de toda la línea que partiendo de Huelva pueda unirse con las poblaciones de Sevilla, dando servicio a más de 245.000 viajeros correspondientes a todas las poblaciones y sus áreas de influencia.



IMPULSO AL TRÁFICO ATENDIDO MEDIANTE CARGA Y DESCARGA POR RODADURA (I_23)

Desde el 1 de abril de 2011 está en servicio una línea regular de ferry entre Huelva y Canarias para pasajeros, vehículos turismos, UTIS y contenedores en plataformas con cabezas tractoras y se descargan y cargan mediante una rampa Ro-Ro flotante instalada por la Naviera Armas en el Muelle Sur. El servicio actual es de una escala semanal.

La Autoridad Portuaria de Huelva continúa impulsando este tipo de tráfico mediante bonificaciones al mismo, tanto a la cuota de las tasas del buque como a la de la mercancía rodada (UTI's), así como el acondicionamiento de espacios para optimizar esta actividad y facilitando los servicios de inspección al tráfico de productos hortofrutícolas con la gestión directa de un Punto de Inspección Fronteriza (PIF) fitosanitario en el Muelle Sur, pavimentación de espacios para zonas de espera de los semirremolques y nuevos viales para facilitar las entradas y salidas del muelle evitando el cruce con otras operaciones portuarias.

EVOLUCIÓN DEL TRANSPORTE POR FERROCARRIL Y CARRETERA Y DE OPERATIVA POR RODADURA (I_24)

En el siguiente cuadro se indica la evolución en los últimos tres años en el Puerto de Huelva del porcentaje de mercancía que entra y sale del Puerto por ferrocarril, en relación al tráfico atendido por carretera y ferrocarril, así como la evolución del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export. Por la importancia que tiene para el Puerto de Huelva, se indica también la evolución del transporte por tubería.

	2012	2013	2014
TONELADAS MOVIDAS	28.655.000	26.507.286	27.443.838
FERROCARRIL	43.000	0	0
CARRETERA	5.406.000	4.909.410	9.002.483
FERROCARRIL + CARRETERA	5.449.000	4.909.410	9.002.483
% FERROCARRIL/FERROCARRIL + CARRETERA	0,79%	0,00%	0,00%
TUBERÍA	22.941.000	20.047.109	17.181.468
MERCANCÍA GENERAL	754.000	734.876	719.894
MERCANCÍA POR RODADURA (NO TARAS)	159.505	165.879	173.410
% RODADURA/MERCANCÍA GENERAL	21,15%	22,57%	24,09%

1.9 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

GRUPOS DE INTERÉS (I_25)

Los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria de Huelva son los siguientes:

CLIENTES Y USUARIOS DEL PUERTO

Son los agentes que contribuyen al desarrollo de la actividad portuaria en todas sus dimensiones: logística, industrial, comercial y de servicios, se clasifican en:

- Clientes Finales
- Consignatarios
- Capitanes de Buque
- Concesionarios
- Concesionarios de Mercancías
- Concesionarios de Pescadería
- Estibadores
- Prestadores de Servicios
- Prácticos
- Agentes de Aduana
- Instituciones / Administraciones

SECTORES SOCIALES DE INFLUENCIA

- **Universidad**
- **Administraciones**
- **Asociaciones de Vecinos**
- **Comunidad Escolar**
- **Sindicatos**
- **Empresarios**
- **Otros colectivos** (asociaciones culturales y deportivas, colegios profesionales, asociaciones benéficas y organizaciones no gubernamentales, etc.)



COMUNICACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS (I_26)

El Archivo Histórico de la APH, ubicado en el Centro de Recepción y Documentación recibió durante 2014 **más de 5.340 consultas, de las cuales 2.590 han sido hechas por investigadores.**

Además, como se ha mencionado en el I_21, durante el año 2014 se atendieron un total de 206 incidencias, todas ellas resueltas.

Desde el Gabinete de Prensa y Comunicación se han llevado a cabo actuaciones de comunicación externa mediante la difusión de notas de prensa, la organización de convocatorias públicas y la participación en jornadas y actos, orientados a reforzar la imagen del Puerto de Huelva.

A lo largo del año se han publicado un total de 58 notas de prensa para difundir las principales actuaciones y proyectos llevados a cabo por la Autoridad Portuaria de Huelva durante el ejercicio. A su vez, se han utilizado redes sociales, en concreto *Facebook* y *Twitter* para difundir, cada día de la semana, un aspecto relevante del Puerto (historia, proyectos, temas comerciales...) lo que ha permitido interactuar con otros puertos y con Puertos del Estado. Además, durante 2014, se realizaron varios vídeos promocionales que permitieron abrir un canal del Puerto de Huelva en *Youtube*.

En cuanto a los temas generales difundidos por el Gabinete de Prensa de la Autoridad Portuaria de Huelva, éstos han tratado sobre las principales obras efectuadas en el Puerto, como el nuevo Puesto de Inspección Fronteriza, el Paseo de la Ría y la Nueva Lonja, los tráficó de mercancías, así como sobre

los asuntos aprobados en los Consejos de Administración y en el Foro para el Transporte y la Logística. En este contexto, destaca el hecho de haber quedado finalista de los premios ESPO por el proyecto medioambiental de recuperación de la margen izquierda del río Odiel y la organización del "Huelva Cruise Forum", el primer encuentro sobre la industria de cruceros para aunar esfuerzos con otras administraciones e instituciones y avanzar en la creación del destino Huelva como escala de cruceros, el cual estuvo vinculado a unas jornadas sobre 'empleo a bordo' para dar a conocer las oportunidades laborales existentes en este sector.

En la vertiente interna, la comunicación tiene una doble finalidad:

1. Lograr la implicación en la buena marcha del Puerto de todo su personal, de forma que se sientan motivados para alcanzar la excelencia en su labor.
2. El fomento de la eficacia y la eficiencia en el trabajo mediante una mejor organización de los procesos de producción y la elaboración de protocolos de actuación, para evitar las duplicidades.

Los instrumentos empleados son:

1. **Boletín Informativo.** Cuenta, desde finales de año, con un nuevo formato, adaptándose la actual imagen del Puerto.
2. **Comunicación en cascada.** Se presenta como un instrumento novedoso en nuestra organización de difusión de información, particularmente efectivo para hacer llegar información relevante a todo el personal de las diferentes áreas

y niveles de la organización. Su principal ventaja es la interactividad que permite la retroalimentación, favorece el sentido de la participación y en muchos casos, contribuye a reforzar posiciones de liderazgo del personal directivo de la empresa.

3. Comunicaciones internas. Es una herramienta muy útil para comunicar asuntos de interés para los trabajadores (como por ejemplo el comienzo de la campaña antigripal). Aunque hasta ahora se ha utilizado el correo electrónico y los tablones de anuncios para las comunicaciones internas, la puesta en marcha del Portal del Empleado ofrece la posibilidad de utilizar esta herramienta.

4. Página Web. Deberá tener una sección que, a modo de tablón de anuncio, sirva para colgar todos los documentos de interés para los trabajadores, así como las publicaciones de la Autoridad Portuaria de Huelva.

5. Portal del empleado. Es una nueva herramienta de gestión de los Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria y de ayuda a sus trabajadores que, desde el punto de vista de la Comunicación Interna, tiene la indudable trascendencia de contar con un Tablón de anuncios que, para facilitar su uso, la información que se cuelgue en él se agrupará por diferentes temáticas: novedades, documentos de interés general, descarga de formularios, etc.

6. Dossier de prensa. Creado en un principio para comunicar al equipo directivo las principales noticias publicadas en los medios de comunicación sobre temas de interés para el Puerto de Huelva, se ha

convertido en un vehículo de comunicación usado por una gran parte de los trabajadores de la Autoridad Portuaria que, de forma voluntaria, han pedido recibir este resumen. El dossier se colgará en el portal del empleado para que todos tengan acceso a esta herramienta de comunicación.

7. El buzón de sugerencias. Es un canal de comunicación ascendente de los empleados hacia la Dirección, para que puedan presentar sugerencias de mejora y alertar de posibles irregularidades que adviertan en el seno de la empresa. En este punto sería interesante crear una especie de “concurso de sugerencias” para destacar la presentación de sugerencias de mejora.

8. Publicaciones de la Autoridad Portuaria. Las publicaciones que la Autoridad Portuaria edita, Memoria Anual, Memoria de Sostenibilidad, Memoria Medioambiental, Tabla de Mareas, etc., se presentan en formato papel y electrónico, se distribuyen entre los trabajadores y se podrán descargar en la página web, significando una importante herramienta de información sobre la empresa.

Puede visitarnos en:



PRINCIPALES INQUIETUDES O PREOCUPACIONES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS (I_27)

Está pendiente la elaboración de una nueva encuesta para actualizar los datos referentes a las percepciones sobre el Puerto.

PROYECTOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES (I_28)

El papel institucional que ha adquirido la Autoridad Portuaria de Huelva en la sociedad onubense se visualiza en las buenas relaciones que mantiene con las distintas Administraciones, estatal, autonómica, provincial y local, que tienen un especial reflejo en los proyectos comunes que desarrollan y en el apoyo decidido que presta a otras actividades promovidas por ellas.

Así, con el Ayuntamiento de Huelva se colabora en:

- Festival de Cine Iberoamericano.
- Servicio Municipal de Bomberos.

Con la Diputación Provincial:

- Promoción del entorno portuario mediante la cesión del catamarán.
- Creación del Observatorio de cruceros junto al Patronato Provincial de Turismo.

Con la Subdelegación del Gobierno:

- Colaboración con la celebración del día de la Policía Nacional.
- Colaboración con la Patrona de la Guardia Civil.
- Colaboración con la Comandancia de Marina.

Con la Junta de Andalucía:

- Programa de divulgación del Puerto y el Paraje Natural Marismas del Odiel.
- Promoción de actos culturales en Las Cocheras del Puerto.

ASOCIACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO O EMPRESARIAL A LAS QUE PERTENECE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA (I_29)

La importancia del Puerto de Huelva como motor de la economía provincial, su preocupación por la gestión medioambiental de la actividad portuaria y la importancia del programa de actuaciones Puerto-Ciudad, han hecho que la Autoridad Portuaria de Huelva pertenezca a diversas asociaciones de carácter técnico o empresarial.

A nivel provincial:

- Federación Onubense de Empresarios (FOE). Es una organización para la representación, promoción y defensa de los intereses empresariales de Huelva.
- Foro para el Transporte y la Logística.

A nivel autonómico:

- Sunruise Andalucía. Se trata de una asociación para el fomento del tráfico de cruceros en los puertos de Andalucía.
- Red Logística de Andalucía, nacida como alternativa para un transporte más seguro y sostenible en nuestra comunidad.

A nivel nacional:

- Asociación Técnica de Puertos y Costas (ATPYC). Asociación de carácter técnico y científico para potenciar el progreso tecnológico en materia de Puertos y Costas, fomentando una cultura común entre los profesionales de estos ámbitos.





A nivel internacional:

- PIANC. Asociación, con sede central en Bruselas, creada para promover, a nivel internacional, el desarrollo en el diseño, construcción, mejora, conservación y explotación de las vías navegables, interiores y marítimas, los puertos y las zonas costeras. La representación española recae sobre la ATPYC.
- IAPH. International Association of Ports and Harbors. Asociación, con sede central en Tokio, para el desarrollo de marcos internacionales para los intereses comunes de la actividad portuaria.
- ESPO. Promueve los intereses comunes de sus miembros en toda Europa y también en el diálogo con las partes interesadas europeas del sector portuario y marítimo.
- Medcruise. Se trata de una asociación para el fomento del tráfico de cruceros en los puertos del Mediterráneo y sus mares adyacentes.

siguiendo las pautas que a tal efecto vayan marcando los diferentes planes elaborados por la Autoridad Portuaria de Huelva.

En ese sentido, durante el año 2014 se redactó el Plan Comercial con el objetivo de realizar la totalidad de los estudios de mercado, marketing y captación contemplados en las diferentes actuaciones del Plan de Empresa para seleccionar los potenciales mercados y clientes a los que dirigimos, así como los diferentes eventos a los que acudir, estableciendo los pasos y fases concretas a tal efecto, además de desarrollar diferentes conceptos relativos al diseño de marca y definición de un CRM con objeto de alcanzar la solución que mejor se adapte a nuestras necesidades.

La marca Puerto de Huelva está consolidada como el puerto energético del Sur de España y en ese sentido nuestra labor comercial ha venido a incrementar si cabe esa consolidación.

Se llevaron a cabo durante el ejercicio 2014 reuniones con clientes y asistencia a eventos de los sectores más importantes, encaminadas tanto al mantenimiento de tráfico, como a su consolidación, de las que podemos destacar las siguientes:

1.10 PROMOCIÓN COMERCIAL

INICIATIVAS DE PROMOCIÓN COMERCIAL 2014 (I_30)

La estrategia para alcanzar la sostenibilidad del tráfico global del Puerto de Huelva se basa en el mantenimiento y cuidado de nuestros tráfico tradicionales y en la captación y desarrollo de nuevos tráfico, mediante una acción comercial constante, con visitas directas a clientes y potenciales clientes y presencia en las más importantes reuniones en la materia tanto nacionales como internacionales, y en cualquier caso,

TRÁFICO DE GRANELES

Participamos en la difusión de los valores del Puerto de Huelva mediante la implantación de un stand compartido junto con la Junta de Andalucía, la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras, AGI (Asociación de grandes industrias del Campo de Gibraltar) y AIQBE en el Salón Internacional Expoquimia, que es el mayor foro de encuentro de la química en el sur de Europa.

Minerales

Hemos impulsado junto con Renfe Mercancías y diferentes representantes de nuestros clientes la construcción de un foso de descarga de vagones de ferrocarril para continuar con la captación de graneles sólidos y minerales para nuestro puerto, cuyo proyecto ha sido aprobado a finales de 2014 y se espera vea la luz en otoño de 2015.

Cereales

Asistimos en el mes de abril al foro “Bolsa Andaluza de las Materias Primas” en la que se realiza un balance de las previsiones de importaciones y exportaciones de cereales a nivel mundial y donde se reúnen las más importantes empresas del sector. Además, durante el SIL (Salón Internacional de la Logística) de Barcelona se llevan a cabo reuniones con algunas de las empresas cerealistas radicadas en Barcelona: Bunge Ibérica, Cargill y Mag Commodities.

Gas y petróleo

Hemos permanecido en contacto con diferentes comercializadoras de Gas Natural Licuado (LNG) que operan por la planta de Huelva para conocer sus necesidades, así como visitando empresas energéticas por todo el mundo, para ofrecerles nuestras excelentes condiciones para este tipo de cargas.

También hemos firmado sendos convenios con ENAGAS para el desarrollo de “Small Scale” y “Buenas Prácticas Ambientales”, respectivamente, y trabajado junto con dicha empresa para la inclusión del Puerto de Huelva en el Proyecto CES denominado “Core LNGas Hire” para el establecimiento de los corredores europeos de LNG.

Bunkering

Hemos continuado impulsando el servicio de *bunkering* general mediante el permanente contacto e intercambio de información con CEPSA Marine Fuels y la puesta en marcha del servicio de suministro de GNL como combustible a buques, mediante diversas acciones de difusión entre las que destacan la publicación de la información en diferentes medios especializados y especialmente con nuestra participación como ponentes en el Madrid LNG Shipping Forum, en el que se dieron cita todas las empresas del sector, tanto nacionales como internacionales.

TRÁFICO DE CONTENEDORES Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LOGÍSTICA

Nos vamos consolidando cada vez más como marca en el Exterior para el ámbito de la Logística y Contenedores como el puerto que ofrece mayores oportunidades de negocio en el Sur de España, por su excelencia en la gestión (alta rentabilidad, precios competitivos, infraestructuras y servicios adecuados y de calidad) y sus características particulares, así como su situación geográfica y puerto más extenso de España, lo que conlleva una gran oferta de suelo a los mejores precios.

La **línea de OPDR** hacia el Norte de Europa se consolida durante este año y se llevan a cabo intensas actuaciones en los foros nacionales e internacionales para tratar de incrementar este tráfico en el Puerto de Huelva.

A tal efecto, se realizan varias agendas de contactos con navieras coincidiendo con nuestra participación en eventos internacionales del sector como son **Fruitlogística**, **Logismed** y **Transport Logistic**, y se mantienen además, reuniones con importantes navieras



nacionales especializadas en líneas regulares con Norte de África y África Occidental.

Nuestra campaña comercial se focalizó bastante Marruecos, en donde desarrollamos una agenda de contactos con la asesoría del ICEX, así como sendas visitas promocionales a los puertos de Agadir y Tánger, en cuya Cámara de Comercio presentamos las nuevas instalaciones del PIF del Muelle Sur a empresarios marroquíes.

Todas estas actuaciones culminan con la decisión de OPDR a primera instancia de abrir una nueva línea marítima entre los puertos de Huelva y Agadir con el Norte de Europa, a la que finalmente se le intercaló una escala el puerto de Cádiz entre los dos destinos anteriores.

Por otro lado, **Extremadura**, como parte fundamental de nuestro *hinterland*, es objetivo prioritario para nuestra acción comercial, por ello con objeto de captar exportadores extremeños para las líneas regulares del Puerto de Huelva, se convoca la realización de una visita al puerto de empresarios extremeños acompañados por la Vicepresidenta de la Junta de Extremadura.

Tras la realización de una presentación del puerto en el Centro de Recepción y Documentación, se realiza visita a la zona de servicio y paseo en el catamarán Punta del Sebo para dar a conocer nuestras instalaciones.

Continuando con las actuaciones tendentes al establecimiento de servicios regulares de ferrocarril tanto entre Madrid y Huelva, como entre Extremadura y Huelva, se man-



tuvieron reuniones con OPDR y DLEX para la puesta en marcha de una línea férrea Mérida-Huelva. Con objeto de potenciar esta línea de ferrocarril, se mantuvieron también reuniones para la captación del tráfico de cereales como mercancía de retorno hacia Extremadura.

En nuestro afán por conseguir crear una Zona de Actividades Logísticas (ZAL) dentro del territorio portuario, realizamos durante todo el año varias agendas de contactos, con la asesoría de Extenda, en las que visitamos a grandes operadores logísticos e inversores en Europa, EE. UU. y China.

Como consecuencia de estos contactos entablamos conversaciones con especialistas en congelación de fruta que culminaron con una visita a su planta de Barcelona, junto con representantes del sector hortofrutícola extremeño y andaluz para el estudio del posible montaje de una planta en Huelva.

TRÁFICO DE GANADO

Durante este ejercicio se pasa la inspección del cargador de animales vivos por parte de la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Controles en Frontera y se realizan las modificaciones señaladas en el proyecto de la estructura, una vez realizadas todas las correcciones, recibimos la autorización pertinente para poder poner en marcha esta infraestructura en coordinación con los Servicios de Inspección Veterinaria.

Desde las más importantes cooperativas de ganado de Extremadura (Bovies, Acorex, Cooperativas Agroalimentarias y Oviso) se reciben cartas de interés apoyando la iniciativa del Puerto de Huelva para realizar exportaciones de ganado vivo por sus insta-

laciones. Con el asesoramiento de Ovipor, se solicitan y reciben también las de la provincia de Huelva.

CRUCEROS TURÍSTICOS

Ya en el ámbito de los cruceros la marca del Puerto de Huelva como Puerto del Descubrimiento goza de un amplio desarrollo.

Desde el año 2013 se están llevando a cabo intensas gestiones con el objetivo de captar este tráfico, asistiendo a los eventos del sector, manteniendo reuniones con navieras y realizando una intensísima labor de difusión para dar a conocer nuestro puerto como nuevo destino.

Nuestra entrada en la prestigiosa asociación MedCruise nos ha abierto muchas puertas, habiendo realizado muchos de los contactos durante la celebración de sus asambleas.

En el mes de enero se celebraron en nuestras instalaciones las jornadas “Huelva Cruise Forum” con la participación de destacados ponentes del sector nacional: ejecutivos de navieras, consultores, y tour-operadores expertos en el sector cruceros. El objetivo de estas jornadas fue dar a conocer todas las oportunidades de negocio que el tráfico de cruceros puede suponer para Huelva y su provincia. Así, el debate se centró en cómo debe prepararse el Puerto, la industria auxiliar, el destino en sí mismo y los servicios turísticos para lograr satisfacer al nuevo crucerista.

Además, en nuestro empeño de continuar siendo motor de la economía de la provincia, se llevó a cabo en Las Cocheras del Puerto con extraordinario éxito, la Jornada de Empleo “Trabaja en un Crucero”. La organiza-



ción de esta jornada en colaboración con expertos internacionales en la materia, tuvo como fin poner a disposición de la ciudadanía nuevas ofertas de empleo en un sector emergente como es el turismo de cruceros.

Como esperábamos, toda esta labor comercial ha dado sus frutos habiendo recibido solicitudes de atraque por parte de varias navieras de cruceros en el Puerto de Huelva para los años 2015, 2016 y 2017.

Con la finalidad de dar el servicio que este tipo de turismo demanda y con el apoyo de expertos internacionales, así como la colaboración de los miembros del Observatorio de Cruceros, se convocan talleres de trabajo para preparar las escalas de cruceros. En estos talleres participan agentes locales del sector turismo, comercio, transportes y tour-operadores locales.

GASTOS DESTINADOS A LA PROMOCIÓN COMERCIAL DEL PUERTO (I_31)

El valor del presente indicador viene definido como el acumulado de los recursos destinados a acción comercial y promocional del Puerto con finalidad de incrementar el tráfico. Este valor está incluido dentro de los Indicadores Estratégicos definidos en el Cuadro de Mando Integral (CMI).

GASTOS COMERCIALES 2014 DEL PUERTO DE HUELVA	444.866 €
GASTOS DE EXPLOTACIÓN 2014 DEL PUERTO DE HUELVA	35.700.368 €
PORCENTAJE EN RELACIÓN A GASTOS DE EXPLOTACIÓN	1,24%

1.11 COMPROMISO INSTITUCIONAL

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR INTERNET U OTRAS VÍAS TELEMÁTICAS (I_32)

En la web de la Autoridad Portuaria se oferta a clientes, usuarios y personas interesadas distintos servicios como:

- **Portal Community System** (PCS) con vocación de ventanilla única desde el que se cuelgan aplicaciones que permiten:
 - La tramitación de escalas a través de DUE Web.
 - Las notificaciones de Mercancías Peligrosas a través de IMOWeb.
- Perfil del contratante, donde aparecen publicadas las licitaciones y se permite a los licitadores descargar su documentación y realizar el seguimiento.
- Gestión del suministro de combustible a buques.
- Información general: corporativa, planos del puerto, tasas y tarifas de los servicios portuarios, características técnicas, tabla de mareas, contratos de las empresas de la Comunidad Portuaria, etc.
- Concesiones. Con toda la información sobre ubicación en el Puerto de Huelva, superficie, titularidad, etc.

- Información sobre el Servicio de Atención al Cliente como ventana para recibir cualquier tipo de sugerencia, queja u opinión.

- También, para los miembros del Consejo de Administración vía web, se les ofrece toda la documentación asociada a las reuniones de los Consejos y al Gobierno de la Autoridad Portuaria.

Por otro lado, el Gabinete de Prensa difunde en la página web todas las notas de prensa relacionadas con proyectos, obras y actividades de la Autoridad Portuaria en general, dado que constituye la herramienta de comunicación más adecuada para dar a conocer toda la información relativa a la APH. De hecho, todas las informaciones que aparecen en las redes sociales como Facebook y Twitter disponen de enlaces a la página web donde se encuentra la noticia completa.

FUNDACIONES E INICIATIVAS SOCIOCULTURALES APOYADAS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA (I_34)

El 11 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración aprobó el Plan de Responsabilidad Social de la Autoridad Portuaria de Huelva donde se definen los ámbitos de colaboración: Deportivo-Social, Cultural-Educativo, Cooperación al Desarrollo y Medio Ambiente. **Durante el año 2014 se han desarrollado un total de 69 convenios de los cuales 37 se corresponden con el ámbito Deportivo-Social, 25 con el Cultural-Educativo, 2 con Cooperación al Desarrollo y 5 con Medio Ambiente.**

Siguiendo las instrucciones de Puertos del Estado, en el mes de abril se procedió a rees-

tructurarlo el Plan de Responsabilidad Social Empresarial, disminuyéndose número de colaboraciones.

A estos proyectos se destinaron un total de **315.737,41 €**, lo que supone un **0,60%** sobre el total de gastos e inversiones realizados por la Autoridad Portuaria en el año 2014.

PROYECTOS DESTINADOS A LA MEJORA DE LA INTERFASE PUERTO-CIUDAD (I_35)

Una obra de gran valor para la integración de la ciudad de Huelva con la Ría es el Paseo Marítimo en el margen izquierdo de ésta. Su longitud es de un kilómetro y la anchura de 80 metros, como plataforma adjunta a la Avda. Francisco Montenegro, desde el antiguo Cargadero de Minerales de la Compañía de Riotinto hasta la primera transversal de dicha Avenida (antiguo Muelle de Pertrechos). En 2012 se finalizó la primera fase consistente en la generación de la explanada del futuro paseo marítimo y la consolidación de los terrenos. En 2013 se inició la segunda fase, que continua ejecutándose durante 2014, consistente en urbanizar la superficie generada con la primera fase, creando zonas verdes, entre las que destaca la inserción de pinares tan característicos en zonas litorales de la provincia y, sobre todo, un extenso espacio para pasear y contemplar la ría, dotado de pérgolas, pequeños anfiteatros y diversos quioscos.

El presupuesto de inversión para esta fase asciende a 4,9 millones de euros, de los cuales 3,5 millones se han ejecutado en el año 2014, estando prevista su finalización en el año 2015.

El espacio de Las Cocheras del Puerto, inaugurado en 2011, ha ido, durante 2014, consolidando su papel como espacio cultural referente en Andalucía. En este año se programaron en sus instalaciones un total de 41 actuaciones, con un total de 8.732 visitantes. El desglose de los espectáculos realizados es el siguiente:

TIPO DE EVENTO	NÚMERO
Música	21
Danza	3
Teatro	8
Miscelánea	6
Festival de Cine Iberoamericano	1
Otros	2
TOTAL	41

La dotación, montaje y preparación de los eventos realizados han conllevado un gasto global de 60.740 € lo que supone un 0,11% sobre el presupuesto total de gastos e inversiones llevados a cabo por la Autoridad Portuaria en el año 2014.

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD (I_36)

Los recursos económicos totales empleados en 2014 en materia de protección y seguridad en el Puerto de Huelva han ascendido a 2.852.344,40 €, correspondiendo 2.710.283,60 € a gastos de Policía Portuaria (7,59% del total de gastos de Explotación de la Autoridad Portuaria) y 102.392 € a gastos en formación del grupo de intervención en emergencias (0,29% del total de gastos de la Autoridad Portuaria) y el resto, 39.668,80 € a inversiones (0,46% del total de inversiones de la Autoridad Portuaria) en dotación para el Grupo de Intervención del Puerto, elaboración de planes y formación.

GASTOS E INVERSIONES EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

GASTOS

GASTOS EN SEGURIDAD EN MILES DE €	2.812,65
GASTOS DE EXPLOTACIÓN EN MILES DE €	35.700,37
% DE GASTOS EN SEGURIDAD	7,88%

INVERSIONES

INVERSIONES EN SEGURIDAD EN MILES DE €	39,67
TOTAL DE INVERSIONES MILES DE €	17.121,32
% DE INVERSIONES EN SEGURIDAD	0,23%

A continuación, se destacan las actuaciones más relevantes llevadas a cabo por la Autoridad Portuaria de Huelva para mantener e incrementar los estándares de seguridad y protección de las actividades desarrolladas en su Zona de Servicio.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA

De la Policía Portuaria

Son funciones de la Policía Portuaria el servicio de vigilancia y seguridad de nuestra Zona de Servicio, manteniendo el orden debido y velando para que no sufran daño las infraestructuras, materiales o mercancías existentes en el puerto.

De las actuaciones realizadas en el presente ejercicio podemos destacar el acompañamiento a 24 transportes especiales, la detección de 304 averías y 42 averías con cargo, la realización de 2.138 controles de grúas móviles, la actuación en 45 accidentes de diversa índole, 52 partes de alumbrado de toda la zona de servicio, el control de 709 atraques en el puerto Exterior y 76 en el de Levante, 331 ocupaciones de superficie, 108 partes de suministro eléctrico, la iniciación de 425 expedientes sancionadores, la colaboración en



la celebración de 20 eventos y 39 actuaciones varias en concesiones e infraestructuras portuarias.

Como Grupo de Orden del Plan de Auto-protección, la Policía Portuaria ha participado en la realización de un simulacro de incendio en un buque quimiquero, uno de incendio en un buque de carga general y congelada con rescate de tripulante, tres de las mismas características que el anterior en remolcadores, tres de rescate submarino de bidón con mercancías peligrosas y tripulante del buque siniestrado y por último tres relativos a derrames de mercancías peligrosas en tierra.

Convenio con el Ayuntamiento de Huelva mediante el que el Servicio Municipal de Extinción de Incendios (SEIS), pasa a ser el Grupo de Intervención del Puerto.

Los objetivos fundamentales de este Convenio se pueden resumir en que la Autoridad Portuaria de Huelva disponga de un Grupo de Respuesta e Intervención ante incidentes, emergencias o contingencias, continuar e incrementar, si cabe, la gestión permanente de la relación entre ambas administraciones, potenciando las actividades conjuntas, como pueden ser reuniones de trabajo, asistencias y asesoramientos técnicos, visitas, formación, ejercicios de entrenamiento y simulacros conjuntos, etc.; actualizar el equipamiento de protección y de intervención de vehículos y herramientas, así como la formación, especialmente para intervenciones frente a las emergencias químicas, riesgos NBQ y emergencias en buques, perfeccionar y desarrollar los sistemas de dirección de emergencias de manera que optimicen la coordinación entre los órganos de dirección

y los de respuesta, de forma que ofrezcan mayores garantías en la eficacia de las intervenciones en emergencias en los entornos portuarios.

En contrapartida a los servicios arriba referenciados, la APH ha dotado al SEIS en el presente ejercicio de los siguientes equipos: aditivo espumante, 150 metros de barrera de contención para el camión NBQ, una cámara térmica, micrófonos y altavoces para los cascos de bomberos, así como material diverso para rescate y contra incendios.

En el área de la formación, y también como contrapartida a los servicios, asistieron en Estados Unidos a la “Texas Fire Training School”, al objeto de realizar un curso sobre la mejorar la capacitación de los profesionales del SEIS para el desempeño eficaz de su labor profesional en instalaciones marinas y buques de toda índole.

Como Grupo de Intervención y como hemos comentado en apartados anteriores, realizamos varios simulacros en los que participan todas las brigadas de bomberos para que todos los miembros de ésta, se familiaricen con los posibles incidentes que pudieran originarse en nuestra Zona de Servicio.

La partida presupuestaria asignada al convenio asciende para el presente ejercicio a la cantidad de 102.392 € en formación y 39.668€ en equipos.

Centro Portuario de Control de Servicios (CPCS), en funciones de emergencia

En el CPCS se integra también el servicio de control de las emergencias que se producen en la Zona de Servicio del Puerto. Desde este centro, de guardia las 24 horas de los 365 días del año, se coordinan las comunicacio-

nes en caso de emergencia, participando de una manera muy activa tanto en los simulacros realizados como en la gestión de las emergencias reales.

En el ámbito de la gestión que se realiza en este Centro, no podemos dejar de apuntar, entre los trámites administrativos de los atraques, autorizaciones de acceso diversas, etc., el control sobre el resto de los servicios portuarios, habiéndose registrado todos los movimientos de buques, remolcadores usados, número de cabos, horas de maniobra y, en definitiva, todo el control sobre los servicios técnico-náuticos.

Protección Portuaria

En el entorno de la seguridad contra actos antisociales, regulada por el Código ISPS/PBIP y abundando, aún más si cabe, en la protección, la Comunidad Europea elaboró la *Directiva 2005/65/CE* sobre mejora de la protección portuaria, en la que se establece que cada puerto en el que exista una o varias instalaciones portuarias afectadas por el Código ISPS, tiene la obligación de desarrollar y aplicar un plan de protección portuaria fundamentado en el resultado de una evaluación de riesgos de amenazas de sucesos contra la protección marítima, transponiéndose al ordenamiento jurídico español por el *Real Decreto 1917/2007*, de 7 de diciembre.

En este entorno de la Protección Portuaria, en la sesión del Consejo de Administración de fecha 25 de septiembre se aprobaron las revisiones de las evaluaciones de protección de nueve instalaciones portuarias, y en la sesión celebrada el 18 de diciembre se aprobaron los planes de protección de siete de las instalaciones anteriores y las evaluaciones de tres instalaciones más. En esta últi-



ma sesión también se procedió a dar de baja como instalación, en el ámbito de la protección, las relativas al servicio de practicaaje.

Planes de contingencia por contaminación marina

El 16 de enero de 2013, entró en vigor el RD 1695/2012, por el que se aprueba el *Sistema Nacional de Respuesta ante la contaminación marina*, sea cual sea su origen.

De acuerdo con este Reglamento, la Autoridad Portuaria de Huelva ha procedido a adecuar su Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental (PICCMA) a los nuevos requerimientos, pasando de disponer de un PICCMA a un Plan Interior Marítimo (PIM).

Actualmente el PIM de la Autoridad Portuaria de Huelva está en proceso de tramitación de su aprobación, debido a la ampliación del ámbito de aplicación a la Zona II de las aguas del Puerto de acuerdo con los requerimientos de la nueva Ley de Navegación Marítima.



RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL (I_37)

Los gastos en materia medioambiental han sido en 2014 de 1.082.167,84 €, un 3,03% del total de gastos en el año. Estos gastos se reparten en los diferentes conceptos:

En cuanto a las inversiones en materia medioambiental han ascendido en 2014 a 53.526,70 €, un 0,31% del total de inversiones en el año. Los conceptos de las diferentes inversiones son las siguientes:

Por tanto, los recursos económicos totales (gastos más inversiones) empleados en materia medioambiental han sido en 2014 de 1.135.694,54 €.

CONCEPTO	GASTO
RECOGIDA DE RESIDUOS	40.467,38 €
LIMPIEZA VIALES	349.410,72 €
LIMPIEZA DE EDIFICIOS	220.514,64 €
LIMPIEZA DEL DIQUE JUAN CARLOS I	49.330,00 €
VIGILANCIA Y PREVENCIÓN CONTAMINACIÓN	12.681,97 €
PERSONAL DEDICADO A MEDIO AMBIENTE	73.251,57 €
SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS	13.800,00 €
SERVICIO DE CONTROL DE MALAS HIERBAS EN VIALES	22.962,62 €
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	292.921,20 €
CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS	4.682,74 €
SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL	345,00 €
TOTAL	1.082.167,84 €

CONCEPTO	INVERSIÓN
PLAN EFICIENCIA ENERGÉTICA	36.617,41 €
ESTUDIO TÉCNICO MEDIOAMBIENTAL	16.909,29 €
TOTAL	53.526,70 €

GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES

GASTOS	
GASTOS EN MEDIO AMBIENTE EN MILES DE €	1.082,16
GASTOS DE EXPLOTACIÓN EN MILES DE €	35.700,37
% DE GASTOS EN MEDIO AMBIENTE	3,03 %
INVERSIONES	
INVERSIONES EN MEDIO AMBIENTE EN MILES DE €	53,52
TOTAL DE INVERSIONES EN MILES DE €	17.121,32
% DE INVERSIONES EN MEDIO AMBIENTE	0,31%

2

*DIMENSIÓN
ECONÓMICA*





2.1 POLÍTICA ECONÓMICA

Una línea básica de la política económica ha sido la autosuficiencia financiera en materia de inversión en la construcción de infraestructuras portuarias. Sin recurrir al endeudamiento y con recursos propios, se han desarrollado de forma eficaz aquellas obras portuarias que la demanda o las previsiones de la misma han ido aconsejando realizar.

El segundo aspecto básico ha sido la austeridad, dentro del Plan de Austeridad planteado por Puertos del Estado.

Por último, hemos continuado la política de reducción de precios para favorecer la competitividad nuestra y de nuestros clientes.

2.2 SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

En 2014, los ingresos por tasas portuarias ascendieron a 37,44 millones de euros, frente a los 37,67 del año 2013, lo que representa un descenso del 0,62%. En este capítulo, la facturación de las tasas relativas al aprovechamiento del dominio público portuario fue de 12,15 millones de euros, un 10,09% menor que en 2013 donde ya hubo una reducción respecto a ejercicios anteriores motivado por el cese de actividad de empresas que no pudieron superar la crisis económica que persiste desde hace varios años. Las tasas relacionadas con el tráfico portuario han aumentado un 4,70%, alcanzando los 25,02 millones de euros frente a los 23,89 millones de euros del ejercicio 2013, quedando por encima de las previsiones del ejercicio.



RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (E_01)

De acuerdo con la definición del artículo 157 del RDL 2/2011 la rentabilidad sobre activos, expresada como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos totales medios, es la siguiente:

	2012	2013	2014
RESULTADO EJERCICIO AJUSTADO (€)	13.800.000	14.449.657	14.186.764
ACTIVOS TOTALES (S/ART.157 RDL 2/2011) (€)	372.520.000	393.303.796	410.010.942
RATIO (%)	3,70%	3,67%	3,46%

EVOLUCIÓN DE EBITDA (E_02)

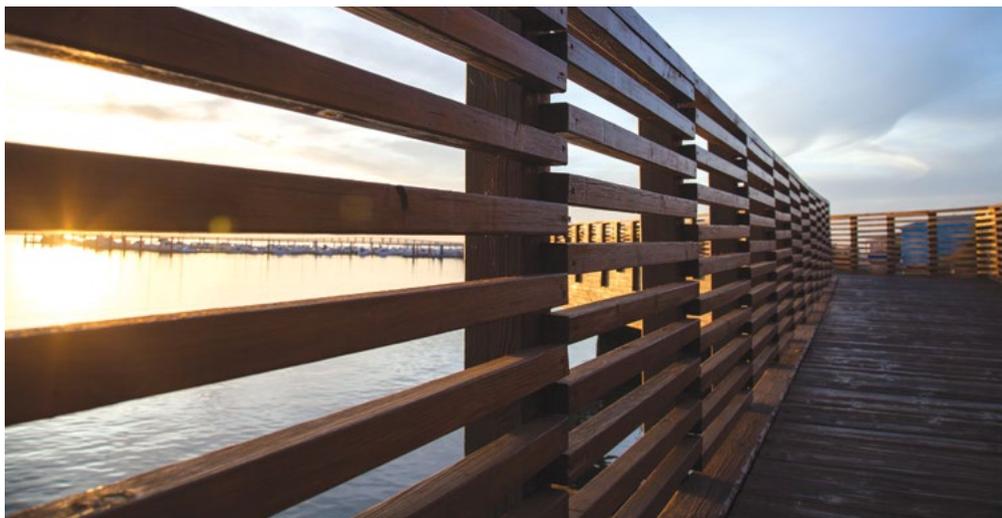
La evolución del EBITDA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBITDA frente a toneladas movidas y del porcentaje de variación del EBITDA frente al ejercicio anterior es la siguiente:

	2012	2013	2014
EBITDA (€)	23.615.000	22.690.660	22.990.978
% VARIACIÓN DE EBITDA	15,65%	-3,91%	1,32%
TONELADAS MOVIDAS	28.655.260	26.507.286	27.443.838
RATIO (EBITDA/TM)	0,82	0,86	0,84

SERVICIO DE LA DEUDA (E_03)

El Inmovilizado se financia en su totalidad con Fondos Propios y no existe endeudamiento ni a largo ni a corto plazo que no sea el derivado del normal funcionamiento de la Entidad. Todas las posibles contingencias por morosidad están debidamente aprovisionadas. En cuanto al Pasivo, sólo cabe comentar que la Entidad está haciendo frente a sus compromisos de pago con normalidad y que las deudas existentes son las derivadas del funcionamiento normal de la actividad. En definitiva, no existe endeudamiento y el servicio de la deuda es cero.

	2012	2013	2014
AMORTIZACIONES DE DEUDA	0	0	0
INTERESES DE DEUDA	0	0	0
SUMA	0	0	0
CASH FLOW (€)	25.789.000	25.993.881	25.030.695
RATIO (%)	0,00%	0,00%	0,00%



2.3 NIVEL Y ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA (E_06)

La evolución durante los últimos años de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria, en relación al cash flow es:

	2012	2013	2014
INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL (€)	11.608.000	8.641.781	17.121.321
CASH-FLOW (€)	25.789.000	25.993.881	25.030.695
RATIO (%)	45,01%	33,25%	68,40%

ACTIVOS SIN ACTIVIDAD (E_04)

Los activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante los últimos tres años que puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental son:

	2012	2013	2014
TERRENOS SIN ACTIVIDAD (M ²)	2.612.000	8.978.000	43.970.000
ACTIVOS TOTALES (S/ART.157 RDL 2/2011) (€)	372.520.000	393.303.796	410.010.942
RATIO (%)	0,70%	2,28%	10,72%

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN AJENA (E_07)

La evolución de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria, en los últimos años, es

	2012	2013	2014
INVERSIÓN PRIVADA (€)	6.665.000	11.829.000	23.479.390
INVERSIÓN PÚBLICA (€)	11.608.000	8.641.781	17.121.321
RATIO (%)	57,42%	13,69%	137,14%

EVOLUCIÓN EN LOS GASTOS E INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (E_05)

La evolución durante los últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación es:

	2012	2013	2014
GASTOS EXPLOTACIÓN (€)	34.586.000	35.009.989	35.700.367
INGRESOS EXPLOTACIÓN (€)	44.066.000	46.966.754	46.355.627
RATIO (%)	78,49%	74,54%	77,01%

EVALUACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE ACTIVOS (E_08)

La evolución de la relación del volumen de inversión anual respecto de los activos netos medios, en los últimos años:

	2012	2013	2014
INVERSIÓN PÚBLICA (€)	11.608.000	8.641.781	17.121.321
ACTIVOS NETOS MEDIOS (€)	372.520.000	393.303.796	410.010.942
RATIO (%)	3,12%	2,20%	4,18%

2.4 NEGOCIO Y SERVICIOS

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR TASAS DE OCUPACIÓN Y ACTIVIDAD (E_09)

La evolución, durante los últimos años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como el porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio es:

	2012	2013	2014
INGRESOS CIFRA DE NEGOCIOS (€)	44.066.000	46.966.754	46.355.627
TASA DE OCUPACIÓN (€)	9.188.000	8.917.065	8.510.176
RATIO (%)	20,85%	18,99%	18,36%
TASA DE ACTIVIDAD (€)	5.256.000	4.595.722	3.638.924
RATIO (%)	11,93%	9,79%	7,85%

EVOLUCIÓN DE LAS TONELADAS MOVIDAS POR METRO CUADRADO DE SUPERFICIE DE USO COMERCIAL (E_10)

En los últimos años la evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial, es:

	2012	2013	2014
TONELADAS MOVIDAS	28.655.260	26.507.286	27.443.838
SUPERFICIE COMERCIAL M ²	5.245.600	5.245.600	5.245.600
TM/M ²	5,46	5,05	5,23

EVOLUCIÓN DE LAS TONELADAS MOVIDAS POR METRO LINEAL DE MUELLE EN ACTIVO (E_11)

La evolución durante los últimos años, de la evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo es:

	2012	2013	2014
TONELADAS MOVIDAS	28.655.260	26.507.286	27.443.838
METRO LINEAL DE MUELLE EN ACTIVO	7.060	7.060	7.101
TM/M	4.058,82	3.754,57	3.887,23

Debe tenerse en cuenta que una parte importante del tráfico del Puerto de Huelva, cerca de un 32%, se realiza a través de una monoboia (8.786.114,72 Tm de crudo de petróleo en 2014).

2.5 VALOR GENERADO Y PRODUCTIVIDAD

EVOLUCIÓN DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO POR EMPLEADO (E_12)

En los últimos años, la evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual) es:

	2012	2013	2014
INGRESOS CIFRA DE NEGOCIOS (€)	44.066.000	46.966.754	46.355.627
PLANTILLA MEDIA ANUAL	227	216	210
INC/Nº EMPLEADO	194.123,35	217.438,68	220.741,08

EVOLUCIÓN DE EBITDA POR EMPLEADO (E_13)

En los últimos tres años, la evolución del EBITDA por empleado (plantilla media anual) es:

	2012	2013	2014
EBITDA (€)	23.615.000	22.690.660	22.990.978
PLANTILLA MEDIA ANUAL	227	216	210
INC/Nº EMPLEADO	104.030,84	105.049,35	109.480,85





2.6 IMPACTO ECONÓMICO- SOCIAL

El Puerto es, sin duda un factor importante en el desarrollo socioeconómico de la provincia de Huelva, siendo destacable su aportación al empleo y al valor añadido bruto de la misma. No existen estudios recientes sobre el número de empleos directos, indirectos e inducidos por la Comunidad Portuaria. Se ha elaborado una metodología con el resto de AA.PP. de Andalucía para llevar a cabo un estudio con el impacto a nivel andaluz y provincial que se ejecutará durante 2015.

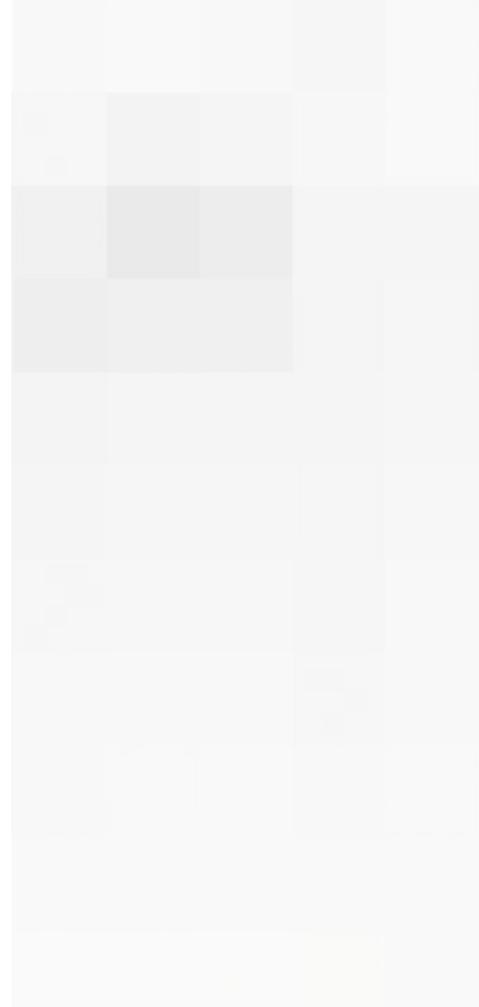
3 DIMENSIÓN SOCIAL



3.1 POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

De acuerdo con el artículo 47.2 del RDL 2/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante: “Las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado habrán de ajustar su política de recursos humanos a los principios, criterios y disposiciones de la política económica y presupuestaria del Gobierno en materia de personal al servicio del sector público estatal, así como a los criterios de actuación y objetivos generales establecidos en el Marco Estratégico”.

Dentro de ese ámbito, las actuaciones en recursos humanos de la Autoridad Portuaria de Huelva se han realizado, durante 2014, con una política de austeridad en los gastos y cargas sociales y aplicación del Sistema de Gestión por Competencias, desarrollando los subsistemas de clasificación, formación y desarrollo profesional contenidos en el mismo.



3.2 EMPLEO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA

NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES (S_01)

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

	2012	2013	2014
PLANTILLA MEDIA ANUAL	227	216	210

PORCENTAJE DE TRABAJADORES EVENTUALES SOBRE EL TOTAL DE FIJOS (S_02)

EVOLUCIÓN PORCENTAJE DE TRABAJADORES EVENTUALES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE TRABAJADORES EVENTUALES	18,85%	18,05%	16,91%

DISTRIBUCIÓN DE PLANTILLA POR ÁREAS DE ACTIVIDAD (S_03)

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR ÁREAS DE ACTIVIDAD DURANTE 2014

ACTIVIDAD	PORCENTAJE SOBRE PLANTILLA MEDIA ANUAL
OFICINA FUERA DE CONVENIO	10,14%
OFICINA DENTRO DE CONVENIO	40,58%
MANTENIMIENTO	11,11%
POLICÍA PORTUARIA	38,17%

PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIOS COLECTIVOS (S_04)

De los 207 trabajadores a 31 de diciembre de 2014, 186 están dentro del ámbito de aplicación del Convenio Colectivo, lo que representa un 89,86% del total.

3.3 COMUNICACIÓN INTERNA Y PARTICIPACIÓN

MECANISMOS DE REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y DE COMUNICACIÓN CON LA DIRECCIÓN (S_05)

Dos representantes de las Organizaciones Sindicales, uno por U.G.T. y otro por CC.OO. forman parte del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva.

La representación legal de los trabajadores de la Autoridad Portuaria se articula a través de la Representación Unitaria (Comité de Empresa), compuesto por nueve miembros, así como por la Representación Sindical, a través de los delegados de cada Organización Sindical (U.G.T. y CC.OO.).

El Comité de Empresa se reúne con la Dirección para tratar asuntos de interés de forma regular. Además, están constituidas las comisiones necesarias para una buena participación de los trabajadores en la vida de la empresa.

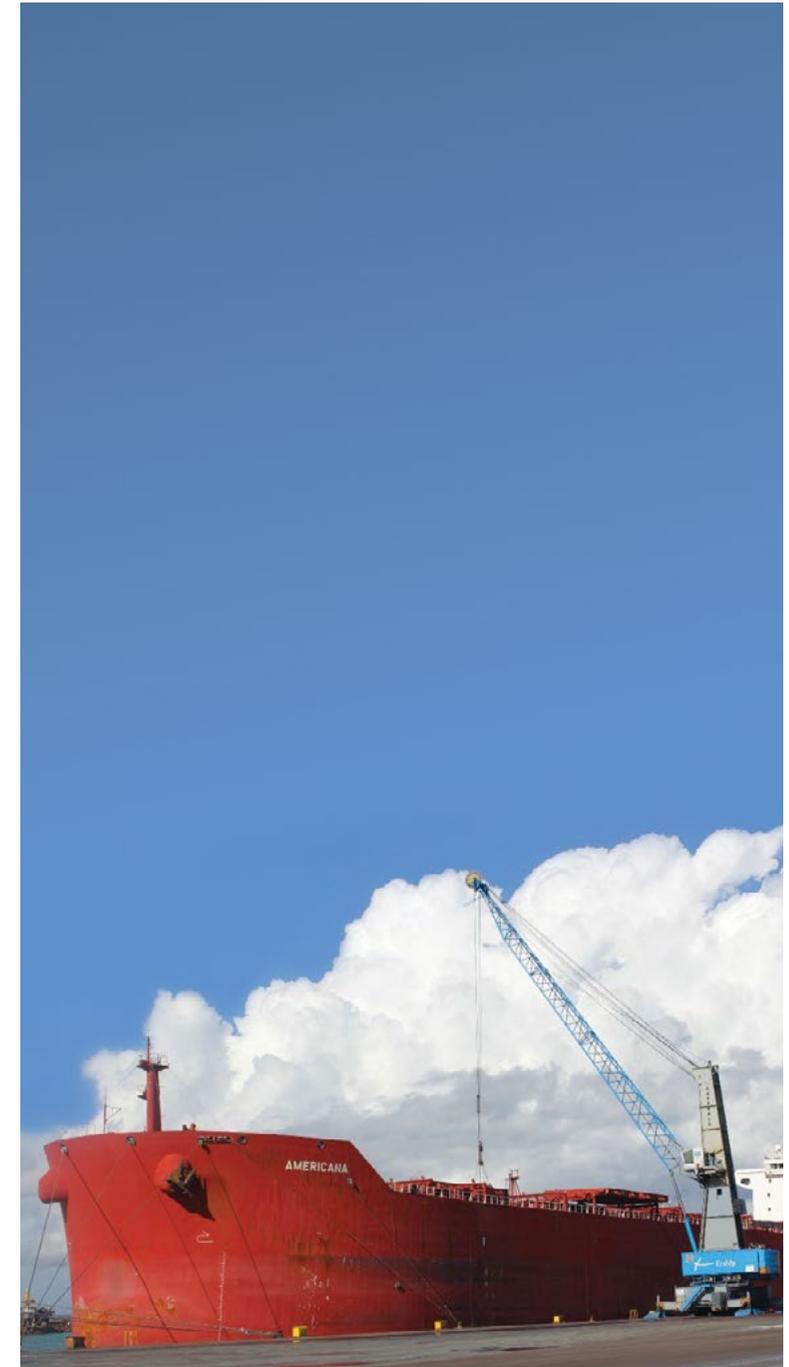
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN TÉCNICA DE LOS TRABAJADORES EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS (S_06)

No existen grupos de trabajo estables sobre aspectos como calidad, medio ambiente o seguridad. Ahora bien, sí hay buzones de sugerencias en las oficinas de la Autoridad Portuaria para que cualquier trabajador pueda plantear opiniones o consideraciones sobre los distintos aspectos de la gestión del puerto. Estas sugerencias también se pueden realizar a través de intranet de la Autoridad Portuaria.

Existen comisiones, generalmente de carácter paritario, en las que se debaten materias relacionadas con el proceso productivo, la organización del trabajo, aplicación de la normativa vigente, prevención y seguridad, etc.

Son las siguientes:

- Comisión Local de Competencias
- Comité de Seguridad y Salud Laboral
- Comité de Vigilancia e Interpretación del Acuerdo Local
- Comisión del Plan de Pensiones
- Comisión para la distribución del fondo para fines sociales
- Comisión de préstamos
- Comité de Formación
- Tribunales para la cobertura interna o externa de ocupaciones



3.4 FORMACIÓN

PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE SIGUEN PROGRAMAS DE FORMACIÓN (S_07)

PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE SIGUEN PROGRAMAS DE FORMACIÓN

DENTRO DE CONVENIO	87,10%
FUERA DE CONVENIO	85,71%

PROMEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR TRABAJADOR (S_08)

	TOTAL HORAS	N.º EMPLEADOS	PROMEDIO*
DENTRO DE CONVENIO	2581	162	13,88
FUERA DE CONVENIO	356	18	13,14

* Promedio calculado sobre el total de trabajadores dentro y fuera de convenio respectivamente.

NÚMERO DE PROGRAMAS FORMATIVOS EN CURSO EN RELACIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS (S_09)

Durante el año 2014 se han llevado a cabo los siguientes programas formativos en relación con el sistema de gestión por competencias:

Programa anual de formación en inglés (competencia “Idioma”):

Un total de 13 personas del colectivo incluido en el ámbito de aplicación del convenio se acogieron durante el pasado año al programa anual de formación en inglés, para la consecución de un título oficial que acredite la obtención de un cierto nivel de inglés conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

El importe total invertido en dicho programa para el personal de convenio asciende a un total de 4.040,97 €, lo que resulta una media de 310.84 € por persona.

De las 13 personas beneficiarias del programa, un total de 7 acreditaron la obtención de un título oficial equivalente con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas:

- 2 personas A2
- 2 personas B1
- 3 personas B2

Programa de formación en ofimática (competencia “Uso y Explotación de Sistemas”):

El programa de formación en ofimática se lle-



va a cabo con motivo del cambio de equipamiento informático de la Autoridad Portuaria de Huelva y la integración en el entorno Windows 7, a fin de actualizar los conocimientos del sistema operativo y conocer los cambios más notorios producidos por la versión 2013 en los programas Word, Excel y Outlook.

Dicho programa de formación ha acogido a un total de 162 personas del colectivo incluido dentro del ámbito de aplicación del convenio, resultando un total de 1.338 horas de formación. Las acciones formativas se han impartido en las siguientes modalidades:

- Modalidad 15 horas presenciales: Entorno Windows, Word, Excel y Outlook
- Modalidad 3 horas presenciales: Outlook
- Modalidad 3 horas on line: Outlook (policía portuaria)

La inversión total realizada en el programa de formación en ofimática fue de 14.272,24 €, incluyéndose en este importe los cursos de formación (10.488 €) y el material didáctico de apoyo (3.784,24 €), lo que supondría una me-

dia de 79,29 € por cada uno de los 180 participantes, incluyéndose en este promedio al personal excluido de convenio que, si bien no está afectado por el sistema de Gestión por Competencias, también se acogió al programa.

Programa de formación en materia de prevención de riesgos laborales (competencia “Prevención de Riesgos Laborales”):

Con motivo de la instalación de los desfibriladores externos automáticos (DEAs), por imposición del Decreto 22/2012, de 14 de febrero de la Junta de Andalucía, por el que se regula el uso de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario y se crea su Registro, se impartieron acciones formativas en el manejo de éstos a un total de 16 participantes. Dichas acciones formativas incluyen además un módulo de Soporte Vital Básico y la duración total fue de 3 horas.

La inversión realizada en este programa fue de 700 €, constituyendo un importe de 43,75 € por alumno.

3.5 ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA Y EQUIDAD

PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE EL TOTAL DE TRABAJADORES (S_10)

% DE MUJERES SOBRE EL TOTAL DE TRABAJADORES

15,94%

PORCENTAJE DE MUJERES NO ADSCRITAS A CONVENIO (S_11)

% DE MUJERES FUERA DE CONVENIO

18,18%

PORCENTAJE DE TRABAJADORES FIJOS DE MÁS DE 50 AÑOS (S_12)

% TRABAJADORES FIJOS > 50 AÑOS

41,86%

PORCENTAJE DE TRABAJADORES FIJOS DE MENOS DE 30 AÑOS (S_13)

% TRABAJADORES FIJOS < 30 AÑOS

0,58%



3.6 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE FRECUENCIA ANUAL DE ACCIDENTES (IF) (S_14)

IF = (número total de accidentes con baja / número de horas trabajadas) x 10⁶

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE FRECUENCIA ANUAL DE ACCIDENTES (IF)

	2012	2013	2014
N.º DE ACCIDENTES CON BAJA POR CADA MILLÓN DE HORAS TRABAJADAS	10,75	21,78	5,78

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE GRAVEDAD ANUAL DE ACCIDENTES (IG) (S_15)

IG = (número de jornadas perdidas por accidente / número horas trabajadas) x 10³

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE GRAVEDAD ANUAL DE ACCIDENTES (IG)

	2012	2013	2014
N.º DE JORNADAS PERDIDAS POR CADA MIL HORAS TRABAJADAS	0,93	0,7	0,14



3.7 EMPLEO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA COMUNIDAD PORTUARIA

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE ABSENTISMO ANUAL (S_16)

IA = (n.º de días naturales perdidos por baja x 100) / (n.º de trabajadores x 365)

En el cómputo de faltas de asistencia se siguen los criterios establecidos en el artículo 52.d del Estatuto de los Trabajadores.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE ABSENTISMO ANUAL (IA)

	2012	2013	2014
PORCENTAJE DE DÍAS PERDIDOS POR BAJAS DE ENFERMEDAD	1,33	0,53	0,58

ESFUERZO EN FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (S_17)

ESFUERZO EN FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DURANTE 2014

N.º TOTAL DE HORAS FORMACIÓN	N.º TOTAL DE TRABAJADORES (PLANTILLA MEDIA ANUAL)	N.º MEDIO DE HORAS POR TRABAJADOR
50	210	0,24

EJERCICIOS Y SIMULACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN (S_18)

En materia de seguridad se han realizado en 2014 los siguientes ejercicios:

03/02/14	Incendio en buque
10/02/14	Incendio en buque
24/03/14	Incendio en buque
31/03/14	Incendio en buque
21/04/14	Incendio en buque y rescate submarino de envase con MMPP
05/05/14	Rescate en buque
19/05/14	Incendio en buque y rescate submarino de envase con MMPP
16/06/14	Incendio en buque y rescate submarino de envase con MMPP
29/09/14	Accidente de MMPP
27/10/14	Accidente de MMPP
19/11/14	Accidente de MMPP

MMPP: Mercancías Peligrosas

EXIGENCIA DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD (S_20)

En los Pliegos de Condiciones de otorgamiento de concesiones o autorizaciones, así como en los de prescripciones particulares de los servicios portuarios, se exige que las empresas cumplan las obligaciones de coordinación de actividades empresariales en calidad de titulares de centro de trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 31/1998, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Para trabajar en los centros de trabajo de esta Autoridad Portuaria, las empresas deben cumplir con los procedimientos de coordinación de actividades empresariales establecidos, siendo una asistencia externa la encargada de realizar el seguimiento documental del cumplimiento de las empresas.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES (S_21)

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado g) del artículo 11 del Real Decreto 171/2004, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene externalizado el servicio de coordinación de actividades empresariales a una empresa especializada a la que puntualmente se le informa de las empresas que realizan actividades en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.



Con esta asistencia técnica garantizamos en los espacios portuarios la aplicación coherente y responsable de los principios de la acción preventiva por las empresas concurrentes (EECC), la aplicación correcta de los métodos de trabajo, el control de las interacciones de las diferentes actividades, en particular cuando puedan generar riesgos calificados como graves o cuando tengan incidencia en la seguridad y la salud de los trabajadores y la adecuación entre los riesgos existentes que puedan afectar a los trabajadores de las EECC y las medidas aplicadas para su prevención.

GASTO EN COORDINACIÓN: 39.571,80 €.

ACCIONES FORMATIVAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA LA COMUNIDAD PORTUARIA (S_23)

El apartado segundo del artículo 10 del RD 171/2004, dice: “Asimismo, el empresario principal exigirá a tales empresas que le acrediten por escrito que han cumplido sus obligaciones en materia de información y formación respecto de los trabajadores que vayan a prestar sus servicios en el centro de trabajo.”

Por tanto, es de obligado cumplimiento por ley, la comprobación por parte de la Autoridad Portuaria que los trabajos o servicios que se presten en la Zona de Servicio sean realizados por personal que tengan la formación y capacitación necesaria para llevarlo a cabo. Es decir, las Autoridad Portuaria no realiza acciones formativas de carácter técnico para la Comunidad Portuaria, ya que el personal que trabaja en las empresas que operan en el Puerto debe tener ya una adecuada formación, incluyendo en seguridad y protección por parte de su empresa y así se exige.



Independientemente de lo anterior, la Autoridad Portuaria organizó en el presente ejercicio un curso de renovación del título de Oficial de Protección de Instalaciones Portuarias, al que asistieron además de dos de los tres Oficiales de Protección del Puerto de Huelva, varios oficiales de diversas instalaciones portuarias.

3.8 RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL

El compromiso social de la Autoridad Portuaria de Huelva se manifiesta en las iniciativas de divulgación de la actividad del puerto y comunicación con los ciudadanos, en actuaciones para la mejora de la interfase puerto-ciudad y en su apuesta por una política de Responsabilidad Social comprometida con su entorno más cercano.

Se destaca como instrumento para la divulgación de la actividad portuaria y de comunicación con los ciudadanos el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva y sede de su Archivo Histórico, construido con la rehabilitación de la antigua cochera de locomotoras. Su objetivo es dar a conocer la realidad del Puerto, su trabajo, sus proyectos de futuro, su importancia socioeconómica histórica y actual y su vocación de seguir siendo generador de riqueza y pieza muy importante de la economía local, provincial y regional.

En este ámbito de colaboración con la ciudadanía, jugó un papel esencial el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva, donde se han llevado a cabo a lo largo de 2014, 79 reuniones, jornadas y exposiciones organizadas con colectivos sociales y empresariales. El número de personas que ha utilizado este espacio asciende a un total de 4.521, de las que 1.427 han sido mujeres adultas, 2.061 hombres adultos, 458 niñas y 575 niños.

Tal y como se destacó en el apartado I_34 han sido 69 los convenios y colaboraciones en los que ha participado la Autoridad Portuaria de Huelva apoyando actividades educativas, deportivas y socioculturales. Podrían destacarse entre otras:

- La colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía para el desarrollo de los “Cursos de Verano” en la Sede Iberoamericana de La Rábida.
- Pertenencia al Consorcio de empresas colaboradoras con el Máster Oficial de Tecnología Ambiental de la Universidad de Huelva.
- Apoyo al Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.
- Colaboración con ONG's como: UNICEF, Fundación Valdocco, Proyecto Hombre, Asociación Resurgir, Banco de Alimentos de Huelva y Fundación Virgen de Belén.
- Colaboración con diversas asociaciones, clubes e instituciones para la promoción de actividades deportivas.
- Otras colaboraciones como: Universidad Popular de Mazagón (UNIPO), Travesía Marismas del Odiel, Otoño Cultural Iberoamericano, etc.

4

*DIMENSIÓN
AMBIENTAL*





4.1 ESTRATEGIA AMBIENTAL

El marco normativo existente en materia ambiental así como el propio contexto estatal portuario referenciado en el *Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante*, constituye un importante pilar en la definición de la estrategia ambiental del Puerto de Huelva, ya que establecen los objetivos y estándares mínimos de obligado cumplimiento en materia de calidad del aire, aguas, suelos contaminados, residuos, ruidos, etc., y en lo relativo a los Puertos de Titularidad Estatal se establecen diferentes canales para intensificar la colaboración y el compromiso de la Comunidad Portuaria y de los Puertos del Estado en materia ambiental.

Por otro lado, el ámbito territorial del Puerto de Huelva se encuentra fuertemente condicionado por importantes factores externos como son: la existencia de un potente tejido industrial en la Zona de Servicio del Puerto y anexo a la misma; la histórica actividad minera de la provincia de Huelva; y el entorno natural de alto valor ecológico adyacente a la Zona de Servicio, donde coexisten espacios catalogados como Zonas de Especial Conservación para las Aves, Lugares de Interés Comunitario, Humedales de Importancia Internacional, así como Parajes y Reservas Naturales y de la Biosfera.

Y concretando en la actividad del Puerto desarrollada en instalaciones de la Autoridad Portuaria por ésta o por los diferentes usuarios, es preciso señalar como factores de relevancia a considerar en la estrategia ambiental del Puerto de Huelva los siguientes:

- El control de los aspectos ambientales ligados a las operaciones con graneles líquidos, con especial consideración de las contingencias por contaminación marina accidental.
- El control de los aspectos ambientales ligados a las operaciones con graneles sólidos, fundamentalmente las emisiones de partículas.
- La evaluación ambiental de proyectos así como de nuevas actividades concesionadas o autorizadas en el Puerto de Huelva.
- La optimización y racionalización en el uso de recursos naturales.
- El control de la contaminación de suelos, con especial incidencia sobre las actividades potencialmente contaminantes.

Así pues, en el marco de la estrategia ambiental del Puerto de Huelva es necesario considerar no sólo las actividades meramente portuarias, sino el medio en el que éstas se desarrollan, los estándares de calidad ambiental a cumplir, así como las actividades desempeñadas por agentes externos con influencia directa en la Zona de Servicio Portuario y, en consecuencia, en la gestión ambiental del Puerto.

La internalización de todos los factores y condicionantes expuestos ha creado la necesidad de ejecutar diferentes actuaciones detalladas en la presente Memoria de Sostenibilidad 2014, que se recogen en instrumentos de planificación como son los Planes Internos de Medio Ambiente, los Planes de Empresa y el Plan Estratégico del Puerto de Huelva iniciado en 2013 fundamentalmente.

4.2 GESTIÓN AMBIENTAL

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001:2004 (A_01)

La implantación del sistema de gestión ambiental conforme a la Norma ISO 14001:2004 constituía un objetivo del Plan de Empresa de la Autoridad Portuaria de Huelva. Dicha implantación requiere la adopción de medidas no sólo por parte de la Autoridad Portuaria de Huelva, sino también por parte de determinados colectivos de la Comunidad Portuaria. Es por ello que durante 2014 se ha trabajado en la consecución de las mismas a fin de disponer de procedimientos efectivos y operativos que faciliten la implantación del sistema de gestión ambiental. También se ha elaborado el *Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2012-2017*, incorporando como actuación un estudio de posibilidades ambientales para la certificación ISO 14000 de los muelles existentes.

Dado que estos trabajos de implantación del sistema de gestión ambiental se están desarrollando de forma interna, durante 2014 no se han destinado recursos económicos algunos en esta materia.

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EN MONITORIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL (A_02)

En 2014, los gastos totales en monitorización y caracterización medioambiental han ascendido a 12.681,97 €, lo que expresado como porcentaje de otros gastos de explotación en este año supone un 0,04 %.

Estos gastos han correspondido al seguimiento de las labores de dragado y vertido en recinto del mismo.

GASTOS DE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE TERRESTRE Y LÁMINA DE AGUA (A_03)

Entre las atribuciones de la Autoridad Portuaria de Huelva en materia de limpieza de superficie terrestre y de la lámina de agua, se encuentra la limpieza de viales y muelles de servicio, así como la limpieza de las márgenes de la ría del Odiel cuando como consecuencia de los temporales se depositan en ellas materiales que han sido arrastrados por el río.

Por otra parte, comparte responsabilidad con la Consejería de Medio Ambiente en la limpieza de la zona del Dique Juan Carlos I, el cual se encuentra anexo al Paraje Natural Marismas del Odiel.

Estos trabajos de limpieza son ejecutados por parte de una empresa gestora de residuos autorizada y, en concreto, los gastos efectuados durante 2014 fueron los siguientes:

GASTOS EN LIMPIEZA TERRESTRE	1.148.337,01 €
ÁREA SUPERFICIE TERRESTRE DE SERVICIO	17.161.871 m ²
GASTOS EN LIMPIEZA TERRESTRE/SUPERFICIE ZONA SERVICIO TERRESTRE	0,067 €/m ²



En este apartado es preciso comentar que de las 1.716 Has de superficie de la Zona de Servicio terrestre del Puerto de Huelva, 1.006 Has (58,6%) se corresponden a zona de marismas donde las necesidades de limpieza son mínimas por no existir usos portuarios; por tanto, si se elimina dicha superficie del total, la relación de gastos de limpieza entre superficie de la Zona de Servicio ascendería a 0,16 €/m².

FORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL (A_04)

La Autoridad Portuaria de Huelva cuenta con dos personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental con formación específica para ello, lo que representan un 0,95% con respecto a la plantilla media anual del año 2014.

Durante 2014, ningún trabajador recibió formación medioambiental en función de sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario. Tal y como se especifica en el capítulo dedicado a la dimensión social de la APH, se está realizando la implantación de la gestión por competencias donde se contemplará un Plan de Formación que incluye las necesidades detectadas desde esta dimensión.



4.3 CALIDAD DEL AIRE

FUENTES DE EMISIÓN (A_05)

El tejido industrial presente en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva implica la existencia de diferentes fuentes de emisión, puntuales y difusas, a la atmósfera.

Las fuentes de emisiones puntuales o canalizadas se asocian a las industrias químicas, así como a los buques existentes y se caracterizan por generar emisiones gaseosas como consecuencia de diferentes procesos de combustión.

Por otra parte, las emisiones difusas se asocian al tráfico de vehículos pesados ligado a las actividades industriales; al tráfico de vehículos ligeros asociados a actividades comerciales, de transporte y de servicio existentes en la Zona de Servicio del Puerto y en la propia ciudad de Huelva; a las operaciones de manipulación de graneles sólidos en los Muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos; al almacenamiento a la intemperie de estos graneles en los citados muelles y empresas concesionarias y a la ejecución de obras de infraestructuras, principalmente.

Para la cuantificación de estas emisiones de partículas, la Autoridad Portuaria de Huelva dispone de diferentes estaciones de control de la calidad del aire ubicadas en la Zona del Puerto Exterior.

QUEJAS O DENUNCIAS POR EMISIONES A LA ATMÓSFERA (A_06)

Durante los tres últimos años, la Autoridad Portuaria de Huelva no ha recibido quejas ni denuncias de ninguno de los grupos de

interés del Puerto debido a las emisiones de partículas derivadas de las operaciones con graneles sólidos en los Muelles de Servicio del Puerto de Huelva.

MEDIDAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA PARA EL CONTROL DE EMISIONES (A_07)

Las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para controlar las emisiones de partículas han sido fundamentalmente:

- Instalación de sistemas de riego de acopios de graneles y viales.
- Instalación de pantallas cortavientos con barreras vegetales.
- Requerimiento de requisitos específicos sobre emisiones a la atmósfera a concesiones que almacenan graneles a la intemperie.
- Mejora de viales interiores o accesos dirigidos a reducir el tránsito de camiones.
- Intensificación de las labores de limpieza en viales y arceles próximos a los muelles graneleros y concesiones que almacenan graneles sólidos a la intemperie.
- Realización de estudios de caracterización

del efecto de la actividad del puerto sobre la calidad del aire.

- Control y vigilancia de operaciones para verificar el cumplimiento de normas internas.
- Diseño e instalación de una red de control de la calidad del aire que actualmente cuenta con tres estaciones.

La supervisión y evaluación de la calidad del aire en los Muelles de Servicio del Puerto de Huelva por parte de la administración competente, se realiza a través de los controles periódicos establecidos, así como de diferentes figuras de planificación, tales como:

- Plan de mejora de la calidad del aire de Andalucía.
- Plan de Calidad Ambiental de Huelva y su entorno.

ESTACIONES DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE (A_08)

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de tres estaciones para el control de la calidad del aire ubicadas en Torre Arenillas, el entorno de García-Munté y el Muelle Sur. Cuentan con los siguientes equipos:

EQUIPO	LUGAR	OBJETO	TIPO DE CONTAMINANTES
API 100E	Torre Arenillas	General	SO ₂
API 20E	Torre Arenillas	General	NO ₂ y NO _x
API 300E	Torre Arenillas	General	CO
GRIMM 1108	Torre Arenillas	General	Partículas
GRIMM 1107	Ctra. Posterior	Manipulación de carbón en concesión	Partículas
GRIMM 1107	Muelle Sur	General	Partículas



4.4 CALIDAD DEL AGUA

FUENTES DE VERTIDO (A_10)

Las posibles fuentes de vertido existentes en la Zona de Servicio del Puerto son las que a continuación se indican:

- Ríos Tinto y Odiel, los cuales aportan a la Zona I de aguas y sus sedimentos, el 90% de la contaminación por metales pesados existente en este medio, ya que ambos ríos atraviesan antiguas explotaciones mineras no regeneradas, desde las cuáles procede un drenaje ácido de gran relevancia e impacto para la calidad de las aguas por su elevada carga contaminante. Constituye por tanto este foco, la principal causa de deterioro de la calidad de las aguas y sedimentos del Puerto.
- Vertidos industriales de concesiones portuarias.
- Dragados.

- Malas prácticas en limpieza y mantenimiento de Muelles y equipos.
- Aguas residuales urbanas no depuradas.
- Derrames durante la carga y descarga de graneles sólidos.
- Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar.
- Vertidos durante la ejecución de obras.
- Limpieza y chorreos de cascos de barcos.
- Repostado y avituallamiento de buque en muelle.
- Vertidos accidentales durante la carga y descarga de graneles líquidos.
- Aguas residuales urbanas tratadas en la estación depuradora.
- Operaciones de *bunkering* en buques fondeados.
- Vertidos no reglamentarios procedentes de buques (sentinas, etc.).

MEDIDAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA PARA EL CONTROL DE VERTIDOS (A_11)

Para el control de los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, la Autoridad Portuaria tiene implantado las siguientes medidas:

- Implantación del Programa ROM 5.1 sobre calidad de aguas litorales en áreas portuarias.
- Mejoras en red de saneamiento para la recogida de aguas residuales y posterior tratamiento en la estación depuradora municipal.
- Inventariado y caracterización de las fuentes de contaminación a la ría.

CAMPAÑAS DE CARACTERIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA Y SEDIMENTOS (A_12)

- Establecimiento de requisitos ambientales sobre mantenimiento y limpieza de equipos en Pliegos de servicio y condiciones de otorgamiento.
- Desarrollo y aprobación de Planes Interiores de contingencia (PICCMA).

RED DE SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (A_13)

En la Zona de Servicio del Puerto de Huelva existe una amplia superficie destinada al uso industrial cuyas instalaciones cuentan con su propia red de saneamiento y en relación al resto de superficie con usos portuarios, existe una amplia red de saneamiento que recoge las aguas residuales y las conduce a la Estación Depuradora de Aguas Residuales Municipal para su tratamiento final.

En relación a dicha red y a la superficie de zona de servicio terrestre dedicada a usos portuarios, se indican los siguientes porcentajes:

TIPO DE TRATAMIENTO	% DE SUPERFICIE
SUPERFICIE DE LA ZONA DE SERVICIO TERRESTRE QUE CUENTA CON RED DE SANEAMIENTO	55,85%
SUPERFICIE DE LA ZONA DE SERVICIO TERRESTRE QUE CUENTA CON RED DE SANEAMIENTO CONECTADA A LA EDAR	33,09%
SUPERFICIE TERRESTRE QUE VIERTE A FOSAS SEPTICAS	0,005%

TRATAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES (A_14)

En relación a las aguas pluviales, a continuación se indica el grado de cobertura de recogida de éstas:

TIPO DE RED	% DE SUPERFICIE
SUPERFICIE TERRESTRE QUE CUENTA CON RED DE RECOGIDAS DE PLUVIALES	37,24
SUPERFICIE DE LA ZONA DE SERVICIO QUE CUENTA CON RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES	33,04

Es preciso comentar que en los porcentajes indicados debe tenerse en cuenta que si de la superficie total de la zona de servicio terrestre se deduce la zona de marismas del Tinto y del Odiel (58,6%), el porcentaje de superficie con recogida de pluviales sería del 90% y el de recogida y tratamiento de aguas residuales de un 80%.

ACTIVACIÓN DEL PLAN INTERIOR DE CONTINGENCIAS POR CONTAMINACIÓN MARINA ACCIDENTAL (PICCMA) (A_16)

Durante 2014, el PICCMA se ha activado en Fase Blanca 1 vez



4.5 RUIDOS

FUENTES DE RUIDO (A_18)

Los posibles focos de emisiones acústicas significativas existentes en el Puerto de Huelva son los siguientes:

- Actividad industrial en concesiones
- Maquinaria portuaria
- Tráfico de camiones
- Buques atracados
- Tráfico ferroviario
- Obras
- Manipulación de chatarra
- Manipulación de contenedores
- Movimiento terminales RO-RO
- Locales de ocio

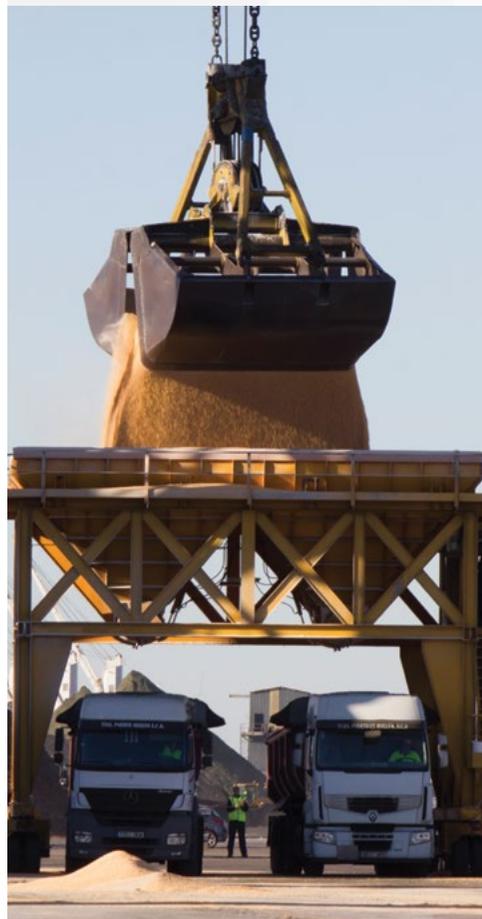
QUEJAS O DENUNCIAS POR RUIDOS (A_19)

En los últimos tres años no se han registrado en la Autoridad Portuaria de Huelva quejas ni denuncias relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria.

Esto se debe fundamentalmente a que los muelles de servicio donde se cargan y descargan graneles sólidos, se encuentran en el Puerto Exterior, alejados de los núcleos de población.

MAPAS DE RUIDO (A_20) Y MEDIDAS DE CONTROL (A_21)

Dado que el ruido no constituye un aspecto ambiental de relevancia, la Autoridad Portuaria de Huelva no ha previsto la ejecución de un mapa de ruidos, ni se han adoptado medidas para controlar las emisiones acústicas ligadas a la actividad del puerto.



4.6 GESTIÓN DE RESIDUOS

PORCENTAJE DE RESIDUOS GENERADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA QUE SON SEGREGADOS Y VALORIZADOS (A_22)

A continuación, se indica el porcentaje de residuos segregados y valorizados, que durante 2014 han sido generados directamente por la Autoridad Portuaria de Huelva, expresándolos en toneladas de cada tipo de residuo valorizado entre toneladas de residuos totales recogidos:

- Residuos peligrosos y aceites usados: el 2,02% de los residuos producidos eran peligrosos y el 100% han sido convenientemente segregados.
- Residuos valorizados: el 92,39 % del total de residuos generados han sido valorizados.
- Aceites usados: no tenemos datos respecto a los aceites usados, ya que el servicio de cambio de aceite del parque móvil, de los que procedían principalmente, se ha realizado de forma externa.

ACTIVIDADES O FUENTES DE GENERACIÓN DE RESIDUOS DENTRO DE PUERTO (A_23)

Dentro de la Zona de Servicio existen diferentes fuentes de generación de residuos asimilables a urbanos, inertes o peligrosos, y en función del volumen de residuos generados, cabe señalar las siguientes fuentes:

- Residuos MARPOL.
- Residuos generados por la actividad pes-

quera (embalajes, redes, restos de pescado, etc.).

- Residuos procedentes de la limpieza de muelles, viales y zonas comunes.
- Restos de barreduras de movimiento de graneles sólidos.
- Residuos de carga y estiba.
- Residuos generados por la actividad de bares, ocio y comercio en Zona de Servicio.
- Residuos generados en las obras.
- Residuos procedentes de las actividades de mantenimiento de maquinaria.
- Residuos de la limpieza de fosas sépticas.
- Residuos procedentes de la limpieza de vertidos accidentales.
- Residuos de la limpieza de lámina de agua (sólidos flotantes).

MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS (A_24)

Entre las medidas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la Comunidad Portuaria, cabe destacar las siguientes:

- Existencia de puntos limpios con recogida separada de residuos. Estos puntos limpios se destinan a la recogida de los siguientes residuos:
 - Residuos propios de la Autoridad Portuaria generados en su centro de talleres.
 - Residuos procedentes de buques (MARPOL), gestionados por gestor autorizado contratado por la Autoridad Portuaria de Huelva.
 - Centro de transferencia de residuos concesionado a gestor autorizado contratado por las empresas estibadoras.
- Cumplimiento de normas internas.
- Sanciones en caso de abandono de residuos en lugares no habilitados.

GESTIÓN DE MATERIAL DRAGADO (A_25)

Los ríos Tinto y Odiel aportan a las Aguas de Servicio del Puerto gran cantidad de materiales en suspensión, produciendo importantes aterramientos en las zonas portuarias, especialmente en periodos de fuertes temporales.

Por este motivo, el Puerto de Huelva tiene la necesidad de realizar dragados periódicamente para garantizar el mantenimiento de los calados en su zona navegable.

Es importante señalar que en las cuencas de los ríos Tinto y Odiel existen antiguas explotaciones mineras desde donde se generan drenajes ácidos que aportan a los ríos una elevada carga contaminante por metales pesados. Esta contaminación es transportada hasta la desembocadura de estos ríos alcanzando las Aguas de Servicio, donde la salinidad del mar provoca una precipitación de los metales, contaminando así los sedimentos.

Estos sedimentos contaminados son los que deben ser dragados para mantener los calados en el Puerto de Huelva, por tanto, es necesario llevar a cabo una rigurosa gestión medioambiental de los dragados contaminados conforme a los estándares de calidad establecidos en las “Recomendaciones para la gestión del material dragado en los puertos españoles” del Centro de Experimentación de Obras Públicas (CEDEX).

Durante 2014, el 54,79% de los dragados ejecutados se clasificaron como de categoría II y III según las Recomendaciones para la gestión de material dragado del CEDEX (Categorías II y III), por lo que su destino fue el confinamiento en depósito o recinto emergente adosado al dique Juan Carlos I. El 45,21 % restante se pudo gestionar en alta mar por tratarse de sedimentos limpios de categoría I.

4.7 ENTORNO NATURAL

ESPACIOS NATURALES EN EL ENTORNO DEL PUERTO DE HUELVA (A_26)

El Puerto de Huelva se enclava en un entorno con gran riqueza ambiental y biológica, existiendo de forma adyacente a él, e incluso dentro de la Zona de Servicio, diferentes espacios naturales protegidos que ocupan una superficie de aproximadamente 12.000 Has., de las cuáles, 560 se incluyen en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Estos espacios poseen varias figuras de protección tales como: Paraje Natural, Reserva Natural, Reserva de la Biosfera (Programa MAB), Humedales de Importancia Internacional incluidos en la Lista RAMSAR, Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) y Lugares de Interés Comunitario (LIC's), y son los que a continuación se indican:



NOMBRE	TIPO DE ESPACIO	DISTANCIA AL PUERTO
PARAJE NATURAL MARISMAS DEL ODIEL	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	Incluido parcial
PARAJE NATURAL ESTERO DOMINGO RUBIO	ZEPA, LIC	0 Km
PARAJE NATURAL LAGUNA DE PALOS Y LAS MADRES	RAMSAR, LIC	3.2 Km
RESERVA NATURAL ISLA DE ENMEDIO	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	1 Km
RESERVA NATURAL MARISMAS DEL BURRO	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	0 Km

Entre estos espacios destaca por sus valores ambientales y superficie (6.631 Has) el Paraje Natural Marismas del Odiel, que está declarado Reserva de la Biosfera, Zona ZEPA, LIC e incluido en la Lista RAMSAR. Dentro del mismo, se sitúan dos Reservas Naturales: la Isla de Enmedio y las Marismas del Burro.

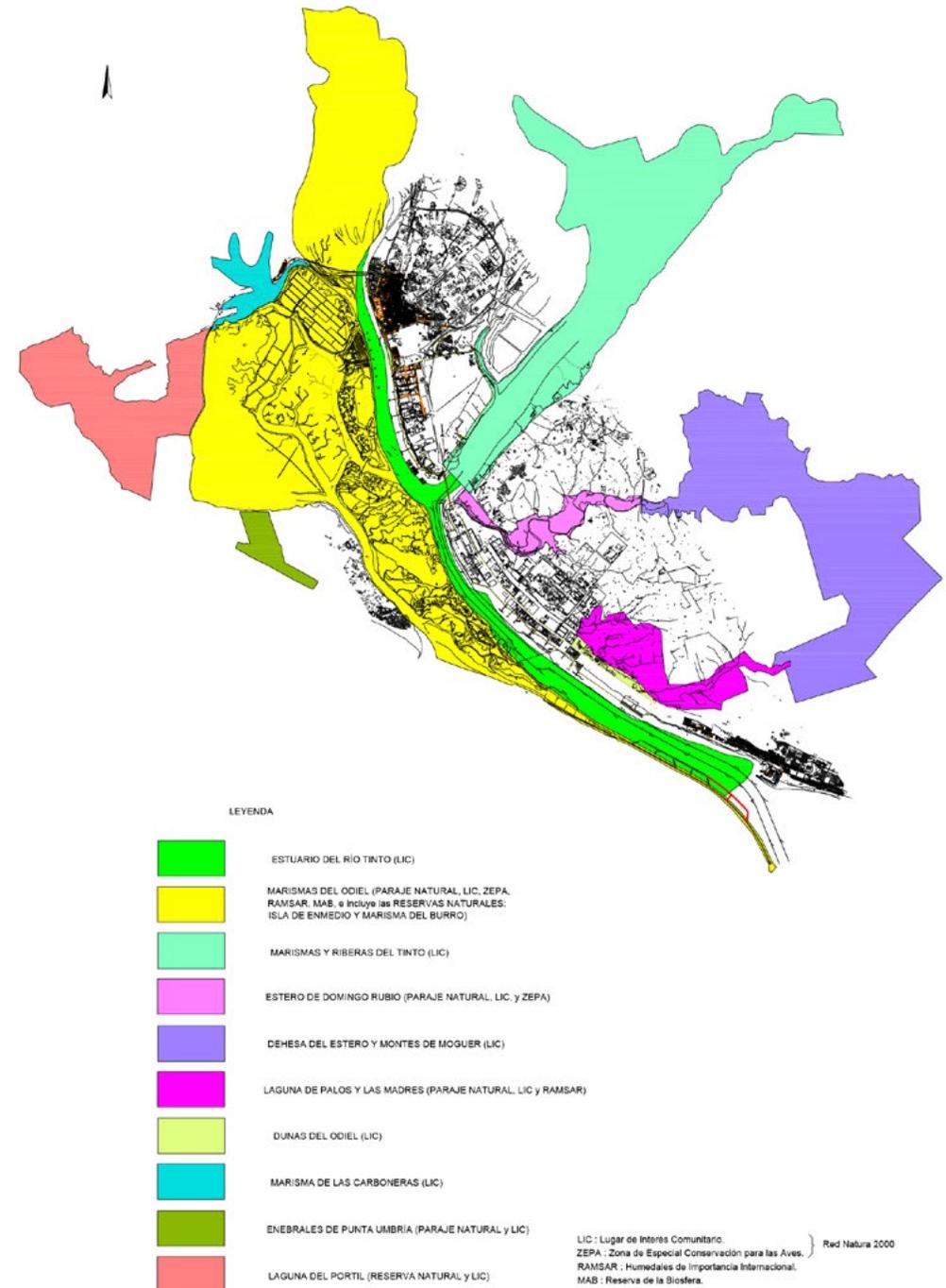
Este Paraje se encuentra parcialmente incluido en la Zona de Servicio del Puerto ocupando una superficie de 562 Has, en concreto, en el margen derecho de la ría del Odiel donde no existen explotaciones portuarias. Existe, por tanto, una estrecha vinculación entre la gestión de este espacio natural y la Autoridad Portuaria, formando parte de su Patronato y de los diversos proyectos que este espacio acomete, destacando en 2011 la Carta Europea de Turismo Sostenible, donde diversas actuaciones para la protección del patrimonio ambiental y cultural acometidas por la Autoridad Portuaria de Huelva han sido incluidas en el mismo. Estas actuaciones han sido las siguientes:

- La recuperación ambiental de marismas portuarias.
- La creación de un itinerario ambiental a lo largo de la senda peatonal que discurre a lo largo de la Avda. Francisco Montenegro.
- El espacio sociocultural de Las Cocheras.
- El programa de dinamización cultural del Archivo del Puerto de Huelva.
- El programa de visitas guiadas al Centro de Recepción del Puerto de Huelva.

El valor ecológico de este espacio natural de Marismas del Odiel, radica en que son ecosistemas de marismas estuáricas, mareales y continentalizadas, así como ecosistemas de arenales costeros de alta productividad, que constituyen un punto estratégico para

las aves nidificación y cría de aves migratorias y albergan una gran variedad de hábitats y paisajes.

Habiendo sido declarada desde 1983 Reserva de la Biosfera, el Paraje Natural Marismas del Odiel es hábitat de especies protegidas tales como la espátula, la garza real, la garza imperial, el aguilucho lagunero, el águila pescadora, el flamenco, la cigüeña negra y la nutria, entre otros.





4.8 ECOEFICIENCIA

USO DEL SUELO (A_29)

El porcentaje de la zona de servicio, definida según el Plan de Utilización de Espacios Portuarios, ocupada por instalaciones activas propias o concesionadas (4.996.875 m²) es de un 29,12% de la superficie total (17.161.871 m²), aunque si nos referimos a los 7.094.157 m² de superficie útil (deduciendo los 10.067.714 m² de marismas) el porcentaje ascendería al 70,43% de esta superficie.

CONSUMO DE AGUA (A_30)

La gestión de la red de abastecimiento de agua del Puerto se encuentra externalizada a la Empresa Municipal Aguas de Huelva, siendo ésta la que realiza la venta del agua en el Puerto.

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la Zona de Servicio, ha sido la siguiente:

	2012	2013	2014
CONSUMO EN M ³	54.450	53.041	37.490
SUPERFICIE ZONA DE SERVICIO EN M ²	17.161.871	17.161.871	17.161.871
RATIO M ³ /M ²	0.0031	0.003	0.0021

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (A_32)

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas comunes, expresado como Kwh totales y como Kwh totales por metro cuadrado de Zona de Servicio ha sido la siguiente:

	2012	2013	2014
CONSUMO EN KWH	4.345.959	4.277.126	4.534.207
SUPERFICIE ZONA DE SERVICIO EN M ²	17.161.871	17.161.871	17.161.871
RATIO KWH/M ²	0,25	0,25	0,26

La distribución de la energía eléctrica en el Puerto de Huelva se realiza a través de las diferentes infraestructuras de ENDESA Distribución. Desde el 1 julio de 2009, debido al Decreto Ley 485/2009, de 3 de abril, los operadores que realizan su actividad en la zona de servicio de la Autoridad Portuaria de Huelva, tienen la posibilidad de contratar la compra de energía eléctrica con la empresa comercializadora que mejor le convenga de las presentes en el mercado.

Algunas de las medidas utilizadas en 2014 por parte de la Autoridad Portuaria para el control y ahorro de energía eléctrica, destacan las siguientes:

- Instalación de contadores para registrar consumos.
- Optimización de alumbrado.
- Apagado de dos fases durante un periodo horario de parte del alumbrado vial.
- Instalación de iluminación con tecnología LED en la Oficina Principal y el Centro Escénico "Las Cocheras" además de en luminarias exteriores esféricas que han sido sustituidas por dispositivos anticontaminación lumínica.
- Optimización de sistemas de climatización.
- Instalación de sensores de presencia.

En 2014 se aprobó el Plan de Ahorro y Eficiencia energética de la Autoridad Portuaria de Huelva y se comenzó con su ejecución realizando la Certificación Energética de 5 edificios y sustituyendo 124 luminarias esféricas por otras con pantalla anticontaminación lumínica y sistema LED. Los edificios certificados obtuvieron una calificación más que aceptable, teniendo en cuenta que se trata de edificios ya construidos hace bastante tiempo. Las luminarias LED con esferas anticontaminación lumínica estuvieron

operativas sólo durante 53 días, en los que se han ahorrado aproximadamente 15.300 KWh, lo que supone que se hayan dejado de emitir más de 6 toneladas de CO₂ a la atmósfera. También se instalaron dispositivos LED de iluminación y sensores de movimiento en el edificio de la oficina principal, lo que supuso una disminución de 14.696 KWh con respecto al mismo periodo (octubre-diciembre) del año 2013, es decir, se dejaron de emitir 5,86 toneladas de CO₂. También se sustituyeron por sistemas LED la iluminación del Centro Escénico Las Cocheras y se adquirieron los elementos de iluminación por LED en la oficina de Nuevos Talleres. El consumo que suministra la APH con cargo a sus contratos y que suponen 128.541,58 Kwh no se incluyen como consumo propio y se facturan a sus consumidores.



CONSUMO DE COMBUSTIBLES (A_33)

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de combustibles por la Autoridad Portuaria de Huelva, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de Zona de Servicio, han sido los siguientes:

	2012	2013	2014
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLES EN M ³	30,273	29,901	31,710
SUPERFICIE ZONA DE SERVICIO EN M ²	17.161.871	17.161.871	17.161.871
RATIO M ³ /M ²	0,0000018	0,0000017	0,0000018

Se puede observar que el consumo de carburantes está ya estabilizado en torno a los 30.000 litros.

4.9 COMUNIDAD PORTUARIA

En la Zona de Servicio del Puerto de Huelva se concentra un conjunto muy diverso de actividades, destacando entre ellas las actividades eminentemente industriales, las asociadas a éstas y las actividades relacionadas con la industria pesquera.



CONDICIONES AMBIENTALES EN LOS PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES PARTICULARES DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS, EN CONDICIONES DE OTORGAMIENTO Y EN TÍTULOS DE CONCESIÓN O AUTORIZACIÓN (A_34)

Los Pliegos de Condiciones para concesiones y de prescripciones de servicios son herramientas a través de las cuales, la Autoridad Portuaria establece requisitos específicos en materia medioambiental. Entre tales requisitos destacamos los que atienden a los siguientes aspectos:

- Referencia a prácticas operativas específicas para el control de aspectos ambientales.
- Exigencia sobre nivel de orden y limpieza de instalaciones de trabajo.
- Exigencia sobre gestión de residuos.
- Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones.
- Cumplimiento de requisitos legales generales y específicos de la actividad.
- Tramitación ambiental de la actividad cuando por su categoría lo requiera.

SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL EN INSTALACIONES PORTUARIAS (A_35)

En relación al nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en la Comunidad Portuaria, si bien la Autoridad Portuaria no dispone de una sistemática para conocer el grado de implantación de sistemas de gestión ambiental de prestadores de servicio

y terminales de manipulación de mercancías, como medidas propuestas en el Plan de Empresa 2013 de la Autoridad Portuaria de Huelva para promover la implantación de los sistemas de gestión ambiental, se contemplan para 2012 su consideración en el Pliego de Condiciones de otorgamiento de concesiones y para 2013 en el de contratación de servicios.

Por otra parte, los convenios en materia de buenas prácticas ambientales que se firman para conseguir bonificaciones en la tasa de actividad por mejoras medioambientales son un instrumento útil para conocer el nivel de implantación de los sistemas de gestión ambiental en las instalaciones portuarias durante 2014, la Autoridad Portuaria de Huelva renovó los dos convenios de buenas prácticas con las empresas DECAL Y CEPESA, y comenzó a tramitar un nuevo convenio con ENAGAS.

RELACIÓN DE INDICADORES

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

INDICADORES PRIORITARIOS

- L_01 Funciones y formas jurídicas
- L_02 Funciones y modos en que son elegidos los órganos de gobierno y gestión
- L_03 Estructura del Consejo de Administración
- L_04 Sistema de gestión y apoyo
- L_07 Características técnicas generales del puerto
- L_10 Evolución de los tráficos
- L_11 Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías
- L_14 Servicios prestados por el puerto
- L_15 Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión, autorización o licencia
- L_18 Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria garantes de transparencia en el conocimiento de las condiciones para operadores que deseen prestar servicios en el Puerto u optar a concesión
- L_19 Iniciativas para mejorar la eficiencia y calidad del servicio
- L_20 Empresas acogidas a bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio
- L_22 Accesos viarios y ferroviarios actuales y actuaciones previstas e impulso a la intermodalidad puerto-ferrocarril
- L_25 Grupos de interés
- L_26 Comunicación con grupos de interés
- L_27 Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés
- L_30 Iniciativas de promoción comercial
- L_31 Gastos destinados a la promoción comercial del puerto
- L_32 Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas

INDICADORES OPCIONALES

- L_05 Comisión Directiva
- L_06 Comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración
- L_08 Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve
- L_09 Iniciativas de promoción industrial y logística
- L_12 Cifra de negocio facturada a los cinco principales clientes
- L_13 Principales sectores en el desarrollo económico que se apoyan en el puerto para su desarrollo
- L_16 Superficie terrestre real, de uso comercial
- L_17 Porcentaje de toneladas movidas en terminales marítimas de mercancías concesionales o autorizadas
- L_21 Iniciativas para recibir o gestionar quejas o sugerencias
- L_23 Impulso al tráfico atendido mediante carga y descarga por rodadura
- L_24 Evolución del transporte por ferrocarril y carretera y de operativa por rodadura
- L_28 Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones
- L_29 Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenecen la Autoridad Portuaria de Huelva
- L_34 Fundaciones e iniciativas socioculturales apoyadas por la Autoridad Portuaria de Huelva
- L_35 Proyectos destinados a la mejora de la interfase Puerto-Ciudad
- L_36 Recursos económicos empleados en protección y seguridad
- L_37 Recursos económicos empleados en materia medioambiental

DIMENSIÓN ECONÓMICA

INDICADORES PRIORITARIOS

- E_01 Rentabilidad sobre activos
- E_02 Evolución de EBITDA
- E_03 Servicio de la deuda
- E_05 Evolución en los gastos e ingresos de explotación
- E_06 Evolución de la inversión pública
- E_07 Evolución de la inversión ajena
- E_08 Evaluación de la renovación de activos
- E_09 Evolución de los ingresos por tasas de ocupación y actividad
- E_10 Evolución de las toneladas movidas por metros cuadrados de superficie de uso comercial
- E_11 Evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo
- E_12 Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado
- E_13 Evolución de EBITDA por empleado

INDICADORES OPCIONALES

- E_04 Activo sin actividad

DIMENSIÓN SOCIAL

INDICADORES PRIORITARIOS

- S_01 Número total de trabajadores
- S_02 Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos
- S_05 Mecanismos de representación de los trabajadores de comunicación con la dirección
- S_07 Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación
- S_08 Promedio de horas de formación por trabajador
- S_10 Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores
- S_11 Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio
- S_14 Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes
- S_15 Evolución del índice de gravedad anual de accidentes
- S_20 Exigencia de medidas preventivas y de seguridad
- S_21 Mecanismos de coordinación de actividades empresariales

INDICADORES OPCIONALES

- S_03 Distribución de plantilla por áreas de actividad
- S_04 Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios Colectivos
- S_06 Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos
- S_09 Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias
- S_12 Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años
- S_13 Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años
- S_16 Evolución del índice de absentismo anual
- S_17 Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales
- S_18 Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección
- S_23 Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria

DIMENSIÓN AMBIENTAL

INDICADORES PRIORITARIOS

- A_01 Sistema de gestión ambiental ISO 14001:2004
- A_02 Recursos económicos totales en monitorización y caracterización medioambiental
- A_05 Fuentes de emisión
- A_06 Quejas o denuncias por emisiones a la atmósfera
- A_07 Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de emisiones
- A_10 Fuentes de vertido
- A_11 Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de vertidos
- A_13 Red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales
- A_18 Fuentes de ruido
- A_19 Quejas o denuncias por ruido
- A_20 Mapas de ruido
- A_22 Porcentaje de residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados
- A_23 Actividades o fuentes de generación de residuos dentro del puerto
- A_24 Medidas para la mejora de la gestión de residuos
- A_26 Espacios naturales en el entorno del puerto de Huelva
- A_29 Uso del suelo
- A_30 Consumo de agua
- A_32 Consumo de energía eléctrica
- A_34 Condiciones ambientales en los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización
- A_35 Sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias

INDICADORES OPCIONALES

- A_03 Gastos de limpieza de zonas comunes de tierra y agua
- A_04 Formación medioambiental
- A_08 Estaciones de control de la calidad del aire
- A_12 Campañas de caracterización de la calidad del agua
- A_14 Tratamiento de aguas pluviales
- A_16 Activación del Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental (PICCMA)
- A_21 Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de ruido
- A_25 Gestión de material dragado
- A_33 Consumo de combustible